



Reporte de Información Financiera
Relacionada con la Sostenibilidad –
Normas NIIF del ISSB

Índice

01	Bases para la preparación	03
	1.1. Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera del ISSB	03
	1.2. Conexión con la información financiera	03
	1.3. Adopción de las normas NIIF del ISSB y disposiciones transitorias	04
02	Modelo de negocio y cadena de valor	07
	2.1. Operaciones de RCO	07
	2.1.1. Descripción del negocio y presencia geográfica	07
	2.1.2. Parámetros de actividad conforme a SASB	08
	2.1.3. Actividades principales del negocio y otras actividades	09
	2.2. Cadena de valor	12
03	Alcance del informe	15
	3.1. Alcance del informe	15
	3.2. Alcance del reporte para emisiones de GEI	16
04	Juicios e incertidumbres de medición	18
	4.1. Juicios significativos	18
	4.2. Incertidumbre de medición	19
	4.3. Reexpresiones y correcciones materiales	21
05	Análisis de materialidad	23
	5.1. Proceso de materialidad	23
	5.1.1. Identificación de los riesgos y oportunidades vinculados con la sostenibilidad	23
	5.1.2. Evaluación y priorización de los riesgos y oportunidades vinculados con la sostenibilidad	23
	5.1.3. Interacción de la información material con los estados financieros	24
	5.2. Riesgos y oportunidades materiales en la cadena de valor	25
	5.2.1. Riesgos y oportunidades materiales en el modelo de negocio	25
	5.2.2. Efectos financieros en el modelo de negocio de los riesgos y oportunidades materiales	27
	5.2.3. Resiliencia de la estrategia y la cadena de valor	28
06	Gobierno de sostenibilidad	31
	6.1. Funciones y responsabilidades de los órganos de administración, dirección y supervisión en relación con la sostenibilidad	31
	6.1.1. Comisaria de la Compañía	32
	6.2. Supervisión del Consejo	32
	6.3. Supervisión de la Dirección	33
	6.3.1. Directivos Relevantes	33
	6.3.2. Equipo Central de Sostenibilidad	35
	6.4. Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	37
	6.5. Gestión de riesgos	37
07	Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio	39
	7.1. Política de sostenibilidad	39
	7.2. Estrategia de sostenibilidad 2022-2030 e ESG Plan	41
08	Cambio climático	46
	8.1. Riesgos del cambio climático	46
	8.1.1. Descripción	46
	8.1.2. Resiliencia climática	51
	8.2. Procesos, controles y políticas para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático	52
	8.2.1. Procesos y políticas para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático	52
	8.2.2. Recursos y actuaciones para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático	55
	8.3. Métricas y objetivos	58
	8.3.1. Métricas relacionadas con el clima	58
	8.3.1.1. Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la huella de carbono	59
	8.3.1.2. Precio interno del carbono	63
	8.3.1.3. Créditos de carbono	63

1. Bases de preparación

1.1. Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera del ISSB

IFRS S1.72, S1.55(a), S1.58(a)

El Informe sobre riesgos y oportunidades vinculados a temas de sostenibilidad de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. y sus subsidiarias (en lo sucesivo, "RCO" o la "Compañía") se ha elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), a revelar sobre Sostenibilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad ("ISSB", por sus siglas en inglés), en particular:

- La Norma NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad; y
- La Norma NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

En línea con lo dispuesto en la NIIF S1, en la identificación de los riesgos, oportunidades y métricas de sostenibilidad relevantes para la Compañía se han considerado los temas y métricas de divulgación de los estándares emitidos originalmente por el Sustainability Accounting Standards Board ("SASB"), hoy integrados como guía basada en industrias para la aplicación de las normas NIIF.

En el caso de RCO, se han tomado como referencia los estándares SASB aplicables al sector de servicios de ingeniería y construcción (Engineering & Construction Services), que es el que mejor se ajusta al modelo de negocio y a las operaciones de la Compañía. El detalle sobre la forma en que estos estándares se han aplicado en el proceso de identificación y priorización de temas y sus métricas asociadas se describe en el *capítulo 5.1 Proceso de materialidad*.

Adicionalmente, se incluyen las revelaciones correspondientes a las métricas de SASB relacionadas con el cambio climático en el *capítulo 8.2.1 Procesos y políticas para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático*, donde se describe el enfoque adoptado por la Compañía para la gestión de riesgos y oportunidades climáticas, así como los indicadores asociados.

1.2. Conexión con la información financiera

IFRS S1. 22, S1. 21 (b) (ii), S1. 64, S1. 23, S1. 24, S1. 75 (d), S1. 21 (a)

Este informe cubre el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y debe leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de RCO correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales han sido preparados y presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB", por sus siglas en inglés).

Ambos informes, financiero y sobre riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad, cubren el mismo periodo de reporte y se refieren a la misma entidad que reporta, utilizando un alcance organizacional coherente, alineado con el perímetro de consolidación financiera. La moneda funcional y de presentación utilizada en ambos casos es el peso mexicano (MXN), asegurando la comparabilidad y conectividad entre la información financiera y la información relacionada con la sostenibilidad.

La consistencia metodológica entre los informes se garantiza mediante el uso de supuestos, estimaciones y políticas contables armonizadas en aquellas áreas donde los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad pueden tener implicaciones financieras o de negocio. Esto incluye, entre otros elementos, el uso de análisis de vulnerabilidad, impacto y probabilidad, así como de escenarios climáticos aplicados a ubicaciones y tipologías de activos concesionados, y la consideración de sus posibles efectos en los criterios de reconocimiento de provisiones, en la evaluación de deterioro ante eventos climáticos extremos y, cuando es relevante, en las proyecciones de flujos de efectivo y en las decisiones de inversión.



Con base en la evidencia disponible a la fecha de reporte y en los juicios y estimaciones de la administración, durante el periodo reportado no se identificaron efectos relacionados con la sostenibilidad que requirieran reconocimientos contables o ajustes materiales en las principales partidas de los estados financieros consolidados. No obstante, dada la naturaleza intensiva en infraestructura de los activos de RCO, los efectos del cambio climático, tanto físicos como de transición, podrían afectar en el futuro las estimaciones de deterioro, la vida útil de los activos o las decisiones de inversión.

Estas relaciones se consideran dentro del sistema de gestión de riesgos de la Compañía, tal como se aborda en el capítulo 6.4 *Gestión de riesgos*.

De manera coherente con lo indicado en la nota de "Eventos posteriores al cierre del ejercicio" de los estados financieros consolidados de RCO correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de aprobación de este informe la administración no ha identificado hechos posteriores relacionados con la sostenibilidad que requieran ajustes en dichos estados financieros ni revelaciones adicionales significativas en este Informe sobre riesgos y oportunidades vinculados a temas de sostenibilidad.

Este Informe sobre riesgos y oportunidades vinculados a temas de sostenibilidad se presenta como un documento independiente, pero está diseñado para mantener una conexión explícita, consistente y verificable con los estados financieros, de acuerdo con los principios de conectividad establecidos en la NIIF S1. Para tal efecto, se han identificado y referenciado adecuadamente las áreas donde existe una interrelación material entre la información financiera general y los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y con el clima divulgados.

1.3. Adopción de las normas NIIF del ISSB y disposiciones transitorias

IFRS S1. 76

El año 2025 representa el primer periodo anual en que RCO reporta información de sostenibilidad conforme a las normas NIIF del ISSB, como parte de su compromiso con una divulgación transparente, comparable y alineada con las mejores prácticas internacionales. Lo anterior, en atención a los requerimientos de reporte establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") en la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, las únicas normas emitidas por el ISSB son la NIIF S1 y la NIIF S2; si bien el ISSB ha anunciado su intención de desarrollar normas adicionales sobre otros temas de sostenibilidad, dichas normas aún no han sido emitidas ni son aplicables al periodo que se informa.

En virtud de lo dispuesto en el Apéndice E de la NIIF S1 y en el Apéndice C de la NIIF S2, RCO ha evaluado las exenciones transitorias disponibles y ha optado por acogerse a las siguientes en este primer periodo anual de aplicación:

- **Exención de transición del párrafo E5 de la NIIF S1.** En la práctica, para el ejercicio 2025 esto implica que la Compañía:
 - Proporciona información de conformidad con la NIIF S2 sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima, aplicando los requerimientos de la NIIF S1 en la medida necesaria para dichas revelaciones; y
 - Presenta el resultado del ejercicio de materialidad financiera y del enfoque estratégico respecto de otros temas de sostenibilidad sin incorporar todavía el nivel de detalle y desagregación que, en condiciones ordinarias (esto es, sin utilizar las exenciones transitorias), requeriría la NIIF S1 para riesgos y oportunidades significativos distintos de los relacionados con el clima. La ampliación progresiva de dichas revelaciones se realizará en ejercicios posteriores (véase el capítulo 5.1 *Proceso de materialidad*).
- **Exención de revelar información comparativa.** En este primer periodo de aplicación, RCO no presenta información comparativa respecto de ejercicios anteriores para la mayoría de las revelaciones requeridas por la NIIF S1 y la NIIF S2. De forma excepcional, cuando la información está disponible y es consistente, se incluyen datos comparativos en determinados indicadores de huella de carbono y para los objetivos establecidos en el ESG Plan 2025-2027 (véanse los capítulos 8.3.1. *Métricas relacionadas con el clima* y 7.2 *Estrategia de sostenibilidad 2022-2030 e ESG Plan*, según corresponda).

RCO no se acoge a otras exenciones transitorias distintas de las señaladas en los párrafos anteriores.

En coherencia con la adopción de las normas NIIF, la preparación de este informe ha seguido los principios generales de utilidad de la información establecidos en la Sección 2 de la NIIF S1, asegurando que esta sea relevante, representada fielmente, comparable, verificable, oportuna y conectada con la información financiera general de la entidad.

La relevancia de la información divulgada se ha determinado con base en el criterio de materialidad, entendido como la capacidad de la información sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de influir razonablemente en las decisiones de los usuarios principales de los estados financieros de propósito general (inversionistas existentes y potenciales, acreedores y otros proveedores de capital). En consecuencia, este informe se centra en aquellos temas, métricas y desgloses que reflejan riesgos y oportunidades que pueden afectar, de manera actual o potencial, los flujos de efectivo de RCO, su desempeño financiero, su posición financiera o su costo de capital en el corto, mediano o largo plazo.

Para más información sobre el proceso de identificación y evaluación de información material o con importancia relativa sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad aplicado por RCO, puede consultarse el capítulo 5.1 *Proceso de materialidad*.

La representación fiel se ha buscado proporcionando información que sea completa en lo que concierne a los asuntos materiales, neutral en su presentación y apoyada en procesos y evidencias que reduzcan el riesgo de errores significativos. Cuando la información está sujeta a incertidumbre significativa (por ejemplo, en proyecciones del análisis de riesgos climáticos, supuestos de vida útil o escenarios de transición), se revelan de manera transparente los juicios clave, las limitaciones de los datos y, cuando es relevante, rangos o sensibilidades.

En cuanto al grado de detalle, y dentro del alcance de la información que se presenta en este primer ejercicio de adopción de las normas NIIF del ISSB, la información a revelar relacionada con la sostenibilidad se presenta, en general, de manera agregada para RCO cuando dicha agregación no oculta diferencias materiales entre filiales, concesiones o regiones y resulta más útil para los usuarios principales de los informes financieros de propósito general.

En línea con el alivio transitorio contemplado en el párrafo E5 de la NIIF S1, el nivel de desagregación para otros temas materiales de sostenibilidad distintos del clima se irá ampliando de forma gradual en ejercicios posteriores, a medida que RCO avance en la implementación plena de los requerimientos de revelación de dicha norma.

La comparabilidad se favorece mediante el uso consistente de definiciones, metodologías y criterios de medición en el tiempo, así como, cuando es posible, mediante la presentación de series históricas y la explicación de cambios metodológicos relevantes. La verificabilidad se ve reforzada por la existencia de procedimientos internos de control y revisión, el uso de fuentes de datos identificables y la conservación de documentación de respaldo que permita la trazabilidad de las métricas divulgadas. La oportunidad se asegura alineando el calendario de preparación de la información de sostenibilidad con el de los estados financieros, de forma que la información sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad esté disponible para los usuarios en el mismo horizonte temporal que la información financiera.

Lo anterior tiene por objeto facilitar una comprensión clara y robusta del perfil de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que enfrenta RCO y de sus posibles efectos sobre los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento y el costo de capital en el corto, mediano y largo plazo, evitando al mismo tiempo la inclusión de información inmaterial o excesivamente granular que pudiera dificultar la interpretación del conjunto.





2.1.2. Parámetros de actividad conforme a SASB

En línea con el estándar SASB para el sector de servicios de ingeniería y construcción (Engineering & Construction Services), la Compañía presenta a continuación sus parámetros de actividad correspondientes al ejercicio 2025. Estas métricas tienen como objetivo dimensionar la escala operativa del negocio y servir como base de referencia para la interpretación de las métricas ambientales, sociales y de gobernanza que se reportan en el marco de las NIIF S1 y S2.

Métrico	Categoría	Unidad		Código
Número de proyectos activos	Cuantitativo	Número	2	IF-EN-000.A
Número de proyectos encargados	Cuantitativo	Número	0	IF-EN-000.B

Para su determinación, RCO considera como "proyectos" aquellos proyectos de infraestructura carretera en desarrollo sobre los que la Compañía gestiona y supervisa activamente actividades de diseño, construcción, rehabilitación mayor, ampliación o mantenimiento mayor durante el periodo de reporte, ya sea mediante ejecución directa o a través de contratistas.

En este sentido, los "proyectos activos" corresponden a aquellos en curso al cierre del periodo (IF-EN-000.A), mientras que los "proyectos encargados" corresponden a aquellos que se completaron y se consideraron listos para su puesta en servicio durante el periodo (IF-EN-000.B).

Dado que la actividad principal de RCO está directamente relacionada con servicios de ingeniería y construcción, no se han desarrollado métricas específicas de actividad para la actividad de software y servicios de TI de acuerdo con las especificidades del estándar de SASB vinculado.

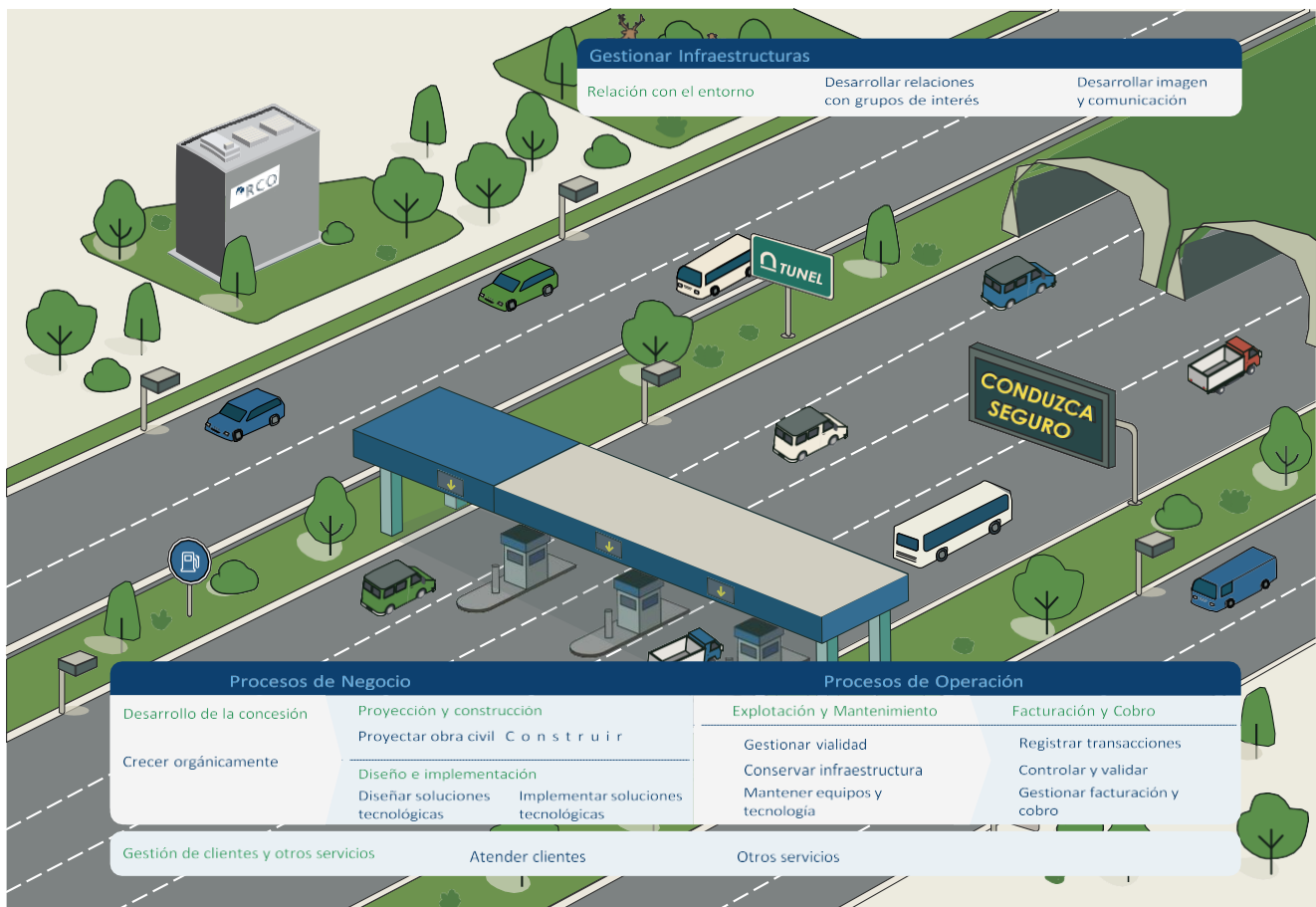


2.1.3. Actividades principales del negocio y otras actividades

Las responsabilidades principales de RCO son la operación y el mantenimiento tanto de las Autopistas con estaciones de cobro, así como de los Tramos Carreteros Libres de Peaje Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) con estaciones de medición, a través de CONIPSA y COVIQSA. Asimismo, RCO es responsable de la estrategia, la planeación y supervisión de la operación y de los proyectos de construcción, así como de la gestión de la relación con las autoridades competentes.

RCO cuenta con infraestructura complementaria que incluye un centro de control, estaciones de cobro y servicios auxiliares que respaldan la operación segura y eficiente de su red vial.

La totalidad de los activos operados se encuentra dentro de México, por lo que el 100% de los ingresos provienen exclusivamente de operaciones en territorio nacional.



Los ingresos de la Compañía derivan principalmente de:

Los cobros de cuotas de peaje en sus Autopistas.

Además, la Compañía obtiene ingresos de los Tramos Carreteros Libres de Peaje PPS a través de:



Cobros a la SICT por servicios de operación y por servicios de peaje con base en el número de vehículos que utilizan dichos tramos, y



Actividades asociadas a la explotación del Derecho de Vía.

Los cobros por servicios de operación son recibidos por proveer la capacidad carretera en los Tramos Carreteros Libres de Peaje de acuerdo con los Títulos de Concesión de CONIPSA y COVIQSA y sus respectivos Contratos PPS. En menor medida, RCO también obtiene ingresos a través de:



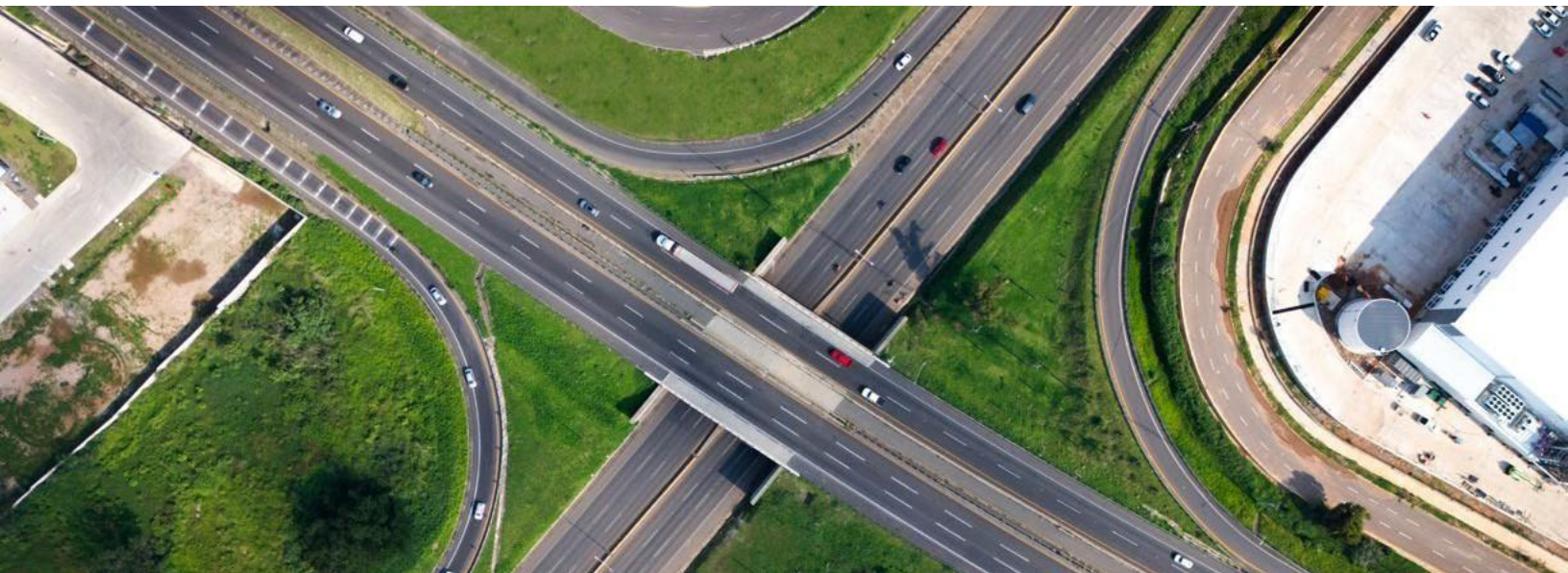
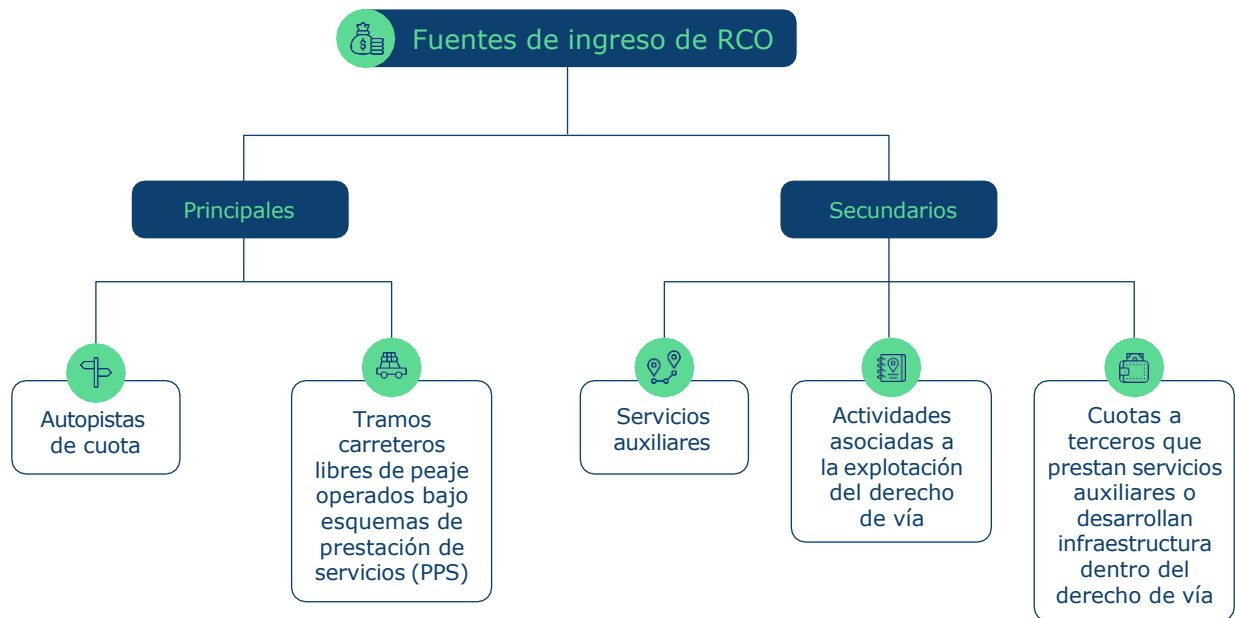
Servicios Auxiliares, como tiendas de conveniencia y restaurantes ubicados dentro de las autopistas operadas directamente por la Compañía, y



Cuotas a terceros que prestan servicios auxiliares o desarrollan infraestructura dentro del derecho de vía, incluyendo estaciones de servicio, tiendas, líneas de transmisión, tuberías, puentes y otras instalaciones marginales.

Estas dos actividades representan una participación significativamente menor en la generación de ingresos y, en consecuencia, no se contemplan en los análisis de riesgos climáticos y en la evaluación de la materialidad financiera de RCO.

A continuación, se presenta una representación esquemática del desglose de las fuentes de ingreso de RCO:





La red de RCO se conforma por autopistas y tramos carreteros que representan ejes estratégicos de movilidad y desarrollo en México. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno:

- **Autopista Zapotlanejo - Guadalajara (FARAC I)**

Es una de las principales vías de acceso a la ciudad de Guadalajara, ya que conecta las autopistas de Maravatío – Zapotlanejo y Zapotlanejo – Lagos de Moreno con la capital jalisciense. Su ubicación la convierte en un corredor esencial para la movilidad de pasajeros y mercancías hacia la Zona Metropolitana de Guadalajara, una de las más importantes del país.

- **Autopista Maravatío – Zapotlanejo (FARAC I)**

Constituye un eje de comunicación fundamental entre el oriente y el occidente de México, al conectar directamente a la Ciudad de México con Guadalajara. Además, enlaza a diversas ciudades de los estados de Michoacán y Jalisco, impulsando la integración económica y logística de la región.

- **Autopista Zapotlanejo – Lagos de Moreno (FARAC I)**

Ofrece conexiones directas con la región de Los Altos de Jalisco y con el corredor industrial del Bajío. Se trata de una vía clave para el transporte de carga y pasajeros entre los estados de Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco, contribuyendo al dinamismo de la actividad industrial y comercial.

- **Autopista León – Aguascalientes (FARAC I)**

Ubicada en una de las zonas industriales más relevantes de México, conecta los estados de Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes. Este tramo favorece el transporte de carga y de pasajeros en el Bajío y constituye una alternativa estratégica para la interconexión entre el norte del país, la Ciudad de México y Guadalajara.

- **Tramo carretero Irapuato – La Piedad (CONIPSA)**

Conecta ciudades con importantes vínculos económicos y agrícolas en los estados de Guanajuato, Michoacán y Jalisco. Este tramo forma parte de un corredor carretero que une la región del Bajío con el occidente de Guadalajara y con el oriente de la Ciudad de México.

- **Tramo carretero Querétaro – Irapuato (COVIQSA)**

Es una vía fundamental para el transporte de mercancías en el Bajío, ya que enlaza a Querétaro con Irapuato y facilita la movilidad hacia Salamanca y Celaya. Su papel es estratégico en el fortalecimiento de la competitividad logística de la región.

- **Autopista Tepic – San Blas (COTESA)**

Conecta a los municipios de Tepic y San Blas, en Nayarit, reduciendo significativamente los tiempos de traslado y favoreciendo el desarrollo económico y turístico de la zona.

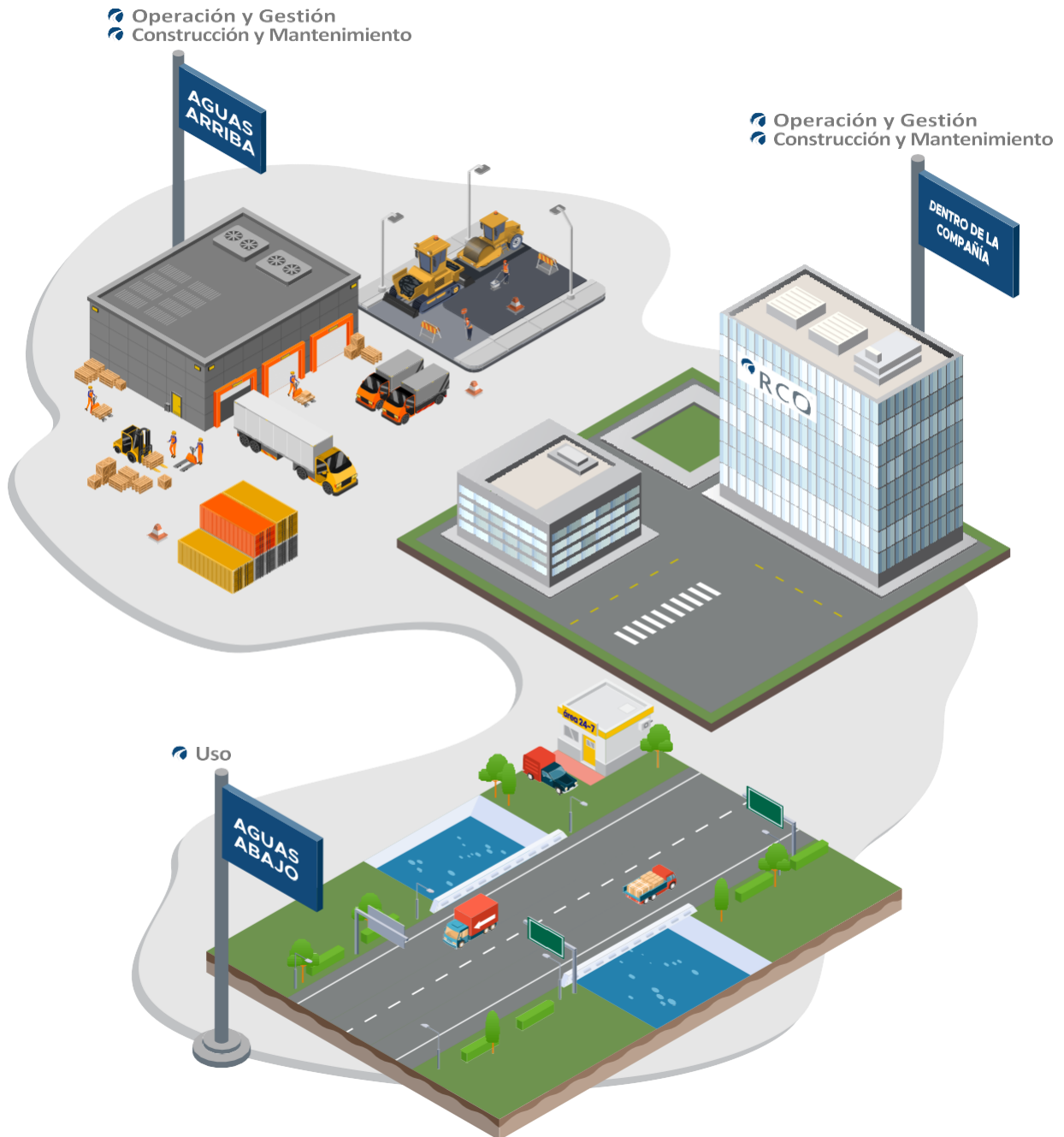
- **Autopista Zamora – La Piedad (AUTOVIM)**

Une a los municipios de Zamora y La Piedad, en Michoacán, y promueve la integración regional al facilitar los traslados y el intercambio comercial entre ambas localidades.

La especialización y el conocimiento acumulado por RCO y Abertis permiten impulsar una mejora continua, no solo en el mantenimiento de la infraestructura, sino también en la innovación y en la capacidad de adaptación ante nuevas expectativas y necesidades sociales, económicas y ambientales.

2.2. Cadena de valor

El análisis de las diferentes etapas de la cadena de valor y de las principales actividades que realiza RCO permite reconocer los riesgos y oportunidades que se producen fuera de las fronteras organizacionales, pero que están vinculados con su cadena de valor. Este análisis también facilita la identificación de grupos de interés clave en cada una de las etapas. La capacidad de gestionar los diferentes riesgos y oportunidades varía según la etapa de la cadena de valor en la que se producen; por ello, resulta relevante conocer las actividades aguas arriba y aguas abajo de RCO, con el objetivo de implementar las medidas de gestión adecuadas.



Actividades principales que conforman la cadena de valor

	Aguas arriba	Dentro de la compañía	Aguas abajo
Autopistas	Operación y Gestión	Operación y Gestión	Uso
	Construcción y Mantenimiento	Construcción y Mantenimiento	

El proceso de la actividad principal se presenta a continuación:



La fase de **operación y gestión** de infraestructuras consiste en la explotación y conservación de las autopistas, que debe llevarse a cabo de acuerdo con los criterios establecidos por la entidad concedente. Incluye procesos relacionados con la seguridad vial, la señalización vial, el mantenimiento de los espacios colindantes a la autopista y la resolución de incidencias vinculadas a accidentes de tráfico u otras situaciones puntuales. V



La fase de **construcción y mantenimiento** centraliza aquellas actuaciones que están relacionadas con el estado de los firmes y de los elementos estructurales de la autopista (derivado del uso y también de posibles incidencias que afecten a los parámetros de calidad necesarios), que contemplan una monitorización continua de estos elementos, así como ciertas actividades de construcción para aquellos casos en los que se ha acordado realizar inversiones específicas, como por ejemplo la ampliación de carriles. La participación de proveedores especializados es especialmente intensa en esta fase, vinculado especialmente a las actividades constructivas, si bien las tareas de mantenimiento cuentan con una variedad de agentes que operan, tanto dentro de las fronteras organizacionales, como fuera de ellas.



La fase de **uso de las infraestructuras** está centrada en la gestión del tráfico e incluye procesos relacionados con aspectos de seguridad vial, atención a las necesidades de los usuarios y potenciación del vínculo entre uso de las infraestructuras y desarrollo de las comunidades locales.

Los principales actores de la cadena de valor de RCO incluyen a las autoridades concedentes y reguladoras, que otorgan y supervisan el cumplimiento de los títulos de concesión; los usuarios que utilizan la infraestructura y cuyos patrones de uso y necesidades orientan la mejora del servicio; los colaboradores y directivos, responsables de la operación, el mantenimiento, la gestión de riesgos y la toma de decisiones estratégicas; los proveedores y subcontratistas que ejecutan obras y servicios especializados bajo estándares definidos por la Compañía; los aliados estratégicos, como cuerpos de seguridad, protección civil y otros organismos que apoyan la operación segura de la red; y las comunidades aledañas, con quienes RCO mantiene programas específicos como los esquemas de descuento para residentes y vecinos para fortalecer la relación y mitigar impactos derivados de la operación de las autopistas.







3. Alcance del informe

3.1. Alcance del informe

IFRS S1. 20, S1. B38

De conformidad con lo establecido en el párrafo 20 de la NIIF S1, el alcance organizacional de este informe se corresponde con el perímetro de consolidación de los estados financieros consolidados de RCO para el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025, tal como se describe en el capítulo 1.2 *Conexión con la información financiera*.

En este contexto, el informe incluye tanto la información de RCO como la de todas las entidades sobre las cuales ejerce control financiero, es decir, sus subsidiarias, todas constituidas en México. Estas entidades tienen como objeto la operación, conservación, mantenimiento, explotación y, en algunos casos, construcción de autopistas concesionadas de cuota en México, de conformidad con los títulos de concesión y contratos respectivos.

A continuación, se presenta la lista de las entidades subsidiarias de RCO incluidas en el perímetro de consolidación:

Entidad	Participación accionaria	Actividad
Prestadora de Servicios RCO, S. de R.L. de C.V.	100%	Prestación de servicios especializados
RCO Carreteras, S. de R.L. de C.V.	100%	Tenedora de acciones
Concesionaria de Vías de Irapuato Querétaro, S.A. de C.V.	100%	Concesión bajo el esquema Proyectos para Prestación de Servicios ("PPS")
Concesionaria Irapuato La Piedad, S.A. de C.V.	100%	Concesión bajo el esquema PPS
Concesionaria Tepic San Blas, S. de R.L. de C.V.	100%	Concesión encargada de construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Tepic-San Blas
Autovías de Michoacán, S.A. de C.V.	100%	Concesión encargada de construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Zamora-La Piedad

Cabe señalar que, de acuerdo con la vigencia del contrato de concesión, Concesionaria Irapuato La Piedad, S.A. de C.V. cesó operaciones el 12 de septiembre de 2025. No se generaron impactos significativos en el valor de sus activos y pasivos que deban reconocerse ni revelarse, dada la naturaleza e importe de los mismos, como se explica en la Nota 1 de los estados financieros consolidados de RCO correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

En caso de existir exclusiones significativas de entidades operativas o segmentos relevantes del perímetro organizacional, debido a limitaciones en la disponibilidad, confiabilidad o cobertura de datos requeridos para una divulgación conforme a las NIIF S1 y S2, dichas exclusiones se indican y justifican expresamente en los capítulos correspondientes del presente informe.

Cuando la comprensión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad así lo requiera, la información divulgada puede abarcar también actividades y relaciones de la cadena de valor que se sitúan fuera del perímetro de consolidación contable de RCO (por ejemplo, determinados proveedores de construcción y mantenimiento, contratistas relevantes o usuarios de las autopistas). En estos casos, se describe el tratamiento aplicado, así como las principales limitaciones de datos, en los capítulos correspondientes del informe.

El alcance específico aplicado al inventario y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI") se detalla en el capítulo 3.2 *Alcance del reporte para emisiones de GEI*.

3.2. Alcance del reporte para emisiones de GEI

IFRS S2. 29 (a) (iii) (1), S2. B26 (a), S2. 29 (a) (iii) (2), S2. B27

Las métricas de GEI divulgadas conforme a la NIIF S2 se calcularon siguiendo los lineamientos del GHG Protocol, en particular del Corporate Accounting and Reporting Standard (edición revisada) y del Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard, aplicando el enfoque de control operacional para la definición de los límites organizacionales y operacionales.

De conformidad con la NIIF S2, las emisiones de GEI divulgadas corresponden al grupo contable consolidado de RCO, es decir, a las mismas entidades incluidas en los estados financieros consolidados. Dado que RCO posee el 100% de participación en sus subsidiarias y ejerce control operacional sobre ellas, el inventario consolida el 100% de las emisiones de las operaciones sobre las que la Compañía tiene autoridad para establecer e implementar políticas operativas.

Actualmente, RCO no mantiene filiales, subsidiarias, inversiones minoritarias, negocios conjuntos ni alianzas estratégicas relevantes fuera del grupo contable consolidado que generen emisiones significativas; en consecuencia, no se realizan ajustes ni exclusiones adicionales del inventario de GEI por este motivo. En caso de incorporarse en el futuro operaciones sin control operacional, su tratamiento se evaluará conforme al enfoque de control operacional del GHG Protocol y a la materialidad de las emisiones atribuibles, y se divulgará de acuerdo con la NIIF S2.

Por otra parte, las categorías de emisiones de alcance 3 siguientes no se incluyen en el inventario de GEI de RCO por no resultar aplicables al modelo de negocio de la Compañía:

- Categoría 8 "explotación de activos alquilados";
- Categoría 9 "transporte y distribución de productos vendidos a consumidores finales";
- Categoría 10 "procesamiento de productos vendidos";
- Categoría 12 "tratamiento final de los productos vendidos";
- Categoría 13 "activos arrendados aguas abajo"; y
- Categoría 14 "franquicias".

Estas categorías no resultan relevantes para RCO, dado que la Compañía presta servicios de operación y mantenimiento de infraestructuras concesionadas, no comercializa productos físicos, ni opera bajo esquemas de franquicias ni de activos arrendados a clientes aguas abajo.

El tratamiento de otras categorías de emisiones de alcance 3 y su relevancia para el perfil de riesgo climático de RCO se describe con mayor detalle en el capítulo 8.3.1. *Métricas relacionadas con el clima*.

La aplicación del enfoque de control operacional favorece que las emisiones sobre las que RCO tiene capacidad de gestión, mitigación y reporte sean cuantificadas con la mayor precisión posible, aspecto fundamental para una gestión efectiva del riesgo climático. Para asegurar la conectividad con los estados financieros consolidados, se verifica que los límites organizacionales definidos para el inventario de GEI sean consistentes con el perímetro de consolidación contable de RCO, conforme a lo dispuesto en la NIIF S1, de manera que los usuarios puedan entender la correspondencia entre las emisiones reportadas y la información financiera general de la Compañía.

Para información más detallada sobre el enfoque de medición utilizado para medir las emisiones de GEI de RCO, así como los datos de entrada y supuestos aplicados, consulte el capítulo 8.3.1.1 *Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la huella de carbono*.



4. Juicios e incertidumbres de medición

IFRS S1. 79, S1. 74, S1. 75

En la elaboración de este Informe sobre riesgos y oportunidades vinculados a temas de sostenibilidad, la administración de RCO ha ejercido su juicio en diversas áreas, entre ellas: i) la identificación de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar razonablemente las perspectivas de la Compañía; ii) la determinación de la información relevante a divulgar sobre dichos riesgos y oportunidades; y iii) la selección de metodologías, supuestos y fuentes de datos para la medición de determinadas métricas, en particular las relacionadas con el clima y las emisiones de GEI.

Asimismo, la preparación de este informe requiere el uso de estimaciones cuando:

- La información sobre sostenibilidad se refiere a entidades de la cadena de valor y no se dispone de datos observables directos, pero sí de datos económicos sobre los que realizar estimaciones (como es el caso de la medición de ciertas categorías de emisiones de GEI de alcance 3).
- La información es de carácter prospectivo (por ejemplo, análisis de escenarios climáticos).
- Existen limitaciones en la calidad, cobertura u oportunidad de los datos disponibles.

En los capítulos siguientes se describen los principales juicios significativos aplicados por la administración, así como las métricas sujetas a un nivel de incertidumbre ligado al uso de estimaciones, a la dependencia de factores de emisión y al tipo de dato utilizado para el cálculo, en línea con lo establecido en la NIIF S1.

4.1. Juicios significativos

IFRS S1. 74, S1. 75

Ejercicio de materialidad financiera

La administración aplicó un juicio significativo para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar razonablemente las perspectivas de RCO y, en consecuencia, determinar qué información es material para los usuarios principales de los estados financieros de propósito general.

En particular, el juicio de la administración ha sido determinante para:

- Definir el umbral de materialidad a partir del cual un riesgo u oportunidad se considera material y, por tanto, sujeto a divulgación bajo la NIIF S1.
- Evaluar la relevancia de las métricas asociadas a los temas SASB para el sector de servicios de ingeniería y construcción (Engineering & Construction Services), así como su alineación con los riesgos y oportunidades materiales identificados.
- Clasificar los riesgos y oportunidades por localización del impacto en la cadena de valor (operaciones propias, aguas arriba, aguas abajo, dentro y fuera de la organización) y por horizonte temporal (corto, mediano o largo plazo).

El detalle del proceso, criterios y resultados del ejercicio de materialidad financiera se presenta en el capítulo 5.1 *Proceso de materialidad*.

Límites organizacionales para las emisiones de GEI

Tal como se describe en los capítulos 3.1 *Alcance del informe (excluyendo emisiones de GEI)* y 3.2 *Alcance del reporte para emisiones de GEI*, la administración ha ejercido juicio al seleccionar el enfoque de control operacional para definir los límites organizacionales del inventario de GEI, en lugar de otros enfoques aceptados por el GHG Protocol (como el enfoque de participación accionaria).

La administración considera que este enfoque:

- Refleja de manera más fiel la capacidad de gestión y mitigación de emisiones de la Compañía.
- Asegura la conectividad entre el inventario de GEI y el perímetro de consolidación de los estados financieros, en línea con la NIIF S1.

Para mayor detalle sobre los límites organizacionales y las operaciones consideradas en la contabilización de las emisiones de GEI de RCO, consulte el capítulo 8.3.1.1 *Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la huella de carbono*.

Metodologías y supuestos para el cálculo de emisiones de GEI

La medición de las emisiones de GEI, en particular las de alcance 3, requiere múltiples juicios por parte de la administración, entre ellos:

- La selección de factores de emisión y fuentes metodológicas (por ejemplo, GHG Protocol, IPCC, bases de datos sectoriales), priorizando aquellos que se consideran más representativos de la realidad operacional de RCO y, cuando es posible, factores específicos del país, tecnología o proveedor frente a factores genéricos. La elección entre enfoques de cálculo "bottom-up" y "top-down" según la disponibilidad y calidad de los datos de actividad (por ejemplo, consumos energéticos, kilómetros recorridos o materiales utilizados).
- El uso de supuestos y proxies cuando no se dispone de información completa o desagregada (estimaciones mediante el método basado en gasto para categorías de bienes y servicios adquiridos y bienes de capital).

Adicionalmente, la administración ha definido criterios para:

- Determinar qué categorías de alcance 3 son significativas y se incorporan al inventario de emisiones.
- Mantener la coherencia temporal de las metodologías aplicadas, permitiendo la comparabilidad con el inventario base 2019 y con otros ejercicios posteriores.

La descripción detallada de las metodologías y supuestos de cálculo para las emisiones de GEI se presenta en el capítulo 8.3.1.1. *Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la huella de carbono.*

Análisis de riesgos climáticos y priorización de medidas de adaptación

La identificación, evaluación y priorización de los riesgos físicos y de las soluciones de adaptación al cambio climático se sustenta en la Metodología de Abertis de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático (por sus siglas en inglés, Climate Change Risk and Opportunity Assessment "CCROA").

El juicio de la administración ha sido clave en la aplicación de esta metodología al contexto específico de RCO, en aspectos tales como:

- La definición de indicadores de exposición y sensibilidad de las concesiones a fenómenos climáticos extremos (por ejemplo, lluvias intensas, inundaciones, incendios forestales, olas de calor).
- El cálculo de la vulnerabilidad climática, entendida como una función de la exposición y la sensibilidad de los activos y servicios.
- La estimación del riesgo climático combinando probabilidad e impacto, así como la asignación de niveles de riesgo a cada concesión o tramo de la red.
- La priorización de las soluciones de adaptación (estructurales y no estructurales) considerando la criticidad del activo, la materialidad del riesgo, el horizonte temporal y la viabilidad técnica y económica de las medidas.

Estos juicios se reflejan, entre otros, en los análisis que se presentan en los capítulos 6.4 *Gestión de riesgos* y 8.1 *Riesgos del cambio climático.*

4.2. Incertidumbre de medición

Considerando que RCO se acoge a la exención de transición de "primero clima" prevista en el párrafo E5 de la NIIF S, en este primer periodo de aplicación de las NIIF S1 y NIIF S2 la Compañía se enfoca en revelar información detallada sobre las fuentes de incertidumbre relacionadas, principalmente, con la cuantificación de la huella de carbono. En segundo término, este capítulo también incluye otras métricas de sostenibilidad en las que exista un grado de incertidumbre de medición que la Compañía considere pertinente revelar y respecto de las cuales cuente, a la fecha de este informe, con la capacidad de reportar en este ejercicio.

Métricas relacionadas con las emisiones de GEI

Tal como se indica en los capítulos 3.2 *Alcance del reporte para emisiones de GEI* y 8.3.1.1. *Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la huella de carbono*, las métricas de emisiones de GEI divulgadas en este informe se calculan de conformidad con el GHG Protocol y los requerimientos de la NIIF S2. Estas métricas están sujetas a un nivel de incertidumbre de medición, derivado principalmente de:

- El uso de datos de actividad reportados por las distintas áreas funcionales de RCO y por terceros comisionados, cuya naturaleza, nivel de desagregación y disponibilidad temporal pueden requerir la aplicación de supuestos y estimaciones para completar o interpolar información faltante, introduciendo un margen razonable de incertidumbre en las emisiones calculadas.

- La dependencia de factores de emisión de terceros (por ejemplo, bases de datos internacionales o nacionales). Estos factores incorporan supuestos metodológicos y límites estadísticos propios, como márgenes de error, intervalos de confianza y supuestos de representatividad geográfica o tecnológica, que introducen incertidumbre en las emisiones estimadas incluso en el periodo actual. Aunque RCO aplica criterios específicos para seleccionar dichas fuentes (descritos en el capítulo 8.3.1.1 *Emisiones de alcance 3*), persiste la posibilidad de que futuras revisiones o actualizaciones metodológicas de esos factores modifiquen de forma relevante la cuantía de las emisiones reportadas, aun cuando la actividad subyacente permanezca constante.
- La necesidad de efectuar estimaciones y extrapolaciones cuando la información disponible es incompleta o no cubre la totalidad del periodo o del perímetro (por ejemplo, en las emisiones de las categorías de bienes y servicios adquiridos y bienes de capital del alcance 3), lo que introduce rangos de posible variación en los resultados.

Adicionalmente, el nivel de incertidumbre se ve influido por el tipo de dato utilizado para el cálculo:

- Las emisiones obtenidas mediante datos físicos (por ejemplo, litros de combustible, kWh de electricidad, toneladas de materiales) tienden a presentar una menor incertidumbre en comparación con aquellas basadas en datos económicos. Cabe considerar que el 66.5% de las emisiones del alcance 3 ha sido calculada en base a datos primarios (siendo este porcentaje del 100% para las emisiones de alcances 1 y 2).
- Las emisiones basadas en datos económicos (por ejemplo, importes monetarios de compras o servicios) suelen tener una incertidumbre más elevada respecto a las efectuadas a partir de datos físicos, al requerir supuestos adicionales sobre la intensidad de emisiones por unidad de gasto.

De acuerdo con la metodología establecida para el cálculo del nivel de incertidumbre asociado a la huella de carbono en el documento "*GHG Protocol guidance on uncertainty assessment in GHG inventories and calculating statistical parameter uncertainty: Short Guidance for Calculating Measurement and Estimation Uncertainty for GHG Emissions*", el nivel de incertidumbre global acumulado de la huella de carbono de RCO es de un 9.8%, siendo dicho nivel de incertidumbre acumulado para el alcance 1 de un 3.9%, para el alcance 2 de un 4.2% y para el alcance 3 de un 10.2%.

En particular, algunas categorías de emisiones de GEI de alcance 3 (por ejemplo, bienes y servicios adquiridos, bienes de capital y viajes de negocios) presentan una incertidumbre más elevada en comparación con otras partidas de emisiones, al depender de proxies, hipótesis sobre patrones de uso, intensidad de emisiones en la cadena de suministro y, en ciertos casos, datos de terceros.

Para mitigar estas incertidumbres, la Compañía aplica, entre otros, los siguientes criterios:

- Priorización de datos específicos de RCO frente a datos genéricos o sectoriales cuando están disponibles y son confiables.
- Uso preferente de fuentes reconocidas internacionalmente para factores de emisión.
- Documentación de los supuestos clave y métodos de cálculo aplicados en categorías con mayor incertidumbre, así como de las principales limitaciones de datos.

No obstante, aun después de aplicar estos criterios, las métricas divulgadas representan estimaciones puntuales dentro de un rango razonable de resultados posibles. Dichos rangos implícitos podrían verse alterados en el futuro debido a:

- Cambios en los factores de emisión y en las metodologías de referencia.

La incorporación de nueva información o mejoras en los sistemas de medición y reporte.

Métricas y análisis relacionados con el cambio climático

Las métricas y análisis climáticos incluidos en este informe, como la evaluación de vulnerabilidad y riesgo climático de las concesiones y la priorización de acciones de adaptación, se basan en:

- Proyecciones climáticas de largo plazo que incorporan incertidumbres inherentes vinculadas a los modelos climáticos, los escenarios de emisiones globales y los procesos de regionalización.
- Supuestos sobre la evolución del entorno regulatorio, tecnológico y económico, que influyen en el carácter físico o de transición de determinados riesgos.
- Evaluaciones cualitativas y semi-cuantitativas del impacto sobre la operación, los flujos de efectivo, la reputación y el cumplimiento regulatorio.

En consecuencia, los resultados de estos análisis deben entenderse como estimaciones sujetas a incertidumbre significativa, particularmente en lo referente a:

- El momento en el que podrían materializarse determinados riesgos climáticos (corto, mediano o largo plazo).
- La magnitud exacta de los impactos económicos y financieros, que puede variar dependiendo de la intensidad de los eventos climáticos, de las medidas de adaptación implementadas y de la respuesta de los mercados y reguladores.

RCO revisa periódicamente estos análisis y actualiza sus hipótesis cuando dispone de nueva información climática, regulatoria o de negocio relevante. Para más información al respecto, consulte los capítulos 6.4 *Gestión de riesgos* y 8.2 *Procesos, controles y políticas para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático*.

Otros importes y métricas sujetos a incertidumbre de medición

IFRS. S1.77, S1.78

Además de las métricas de GEI y los análisis climáticos, existen otras áreas de este informe donde los importes y métricas divulgadas están sujetos a un grado de incertidumbre de medición, entre ellas:

- Las métricas ambientales de consumo de combustibles, energía, materiales y otros insumos operativos, así como determinados indicadores de gestión de residuos, divulgadas principalmente en los capítulos 7.2 *Estrategia de sostenibilidad 2022-2030 e ESG Plan* y 8.3.1 *Métricas relacionadas con el clima*. Cuando la información cerrada de los meses de noviembre y diciembre no está disponible al momento de elaborar el inventario anual, RCO estima los datos de dichos meses utilizando, según la comparabilidad de la información, (i) tendencias históricas y patrones de consumo observados en ejercicios previos o (ii) el comportamiento de los primeros diez meses del año.
- Ciertos indicadores de desempeño operativo y financiero asociados a la materialización de riesgos de sostenibilidad, tales como: (i) los flujos de efectivo y gastos vinculados a la conservación, mantenimiento y adaptación de la infraestructura, descritos en el capítulo 5.2.2. *Efectos financieros en el modelo de negocio de los riesgos y oportunidades materiales*; y (ii) las métricas de seguridad vial y de salud y seguridad laboral, en particular el índice de víctimas mortales en accidentes de tráfico (IF3) y el índice de frecuencia de accidentes laborales con tiempo perdido (Lost-Time Injury Frequency Rate), cuyos valores se presentan en el capítulo 7.2. *Estrategia de sostenibilidad 2022-2030 e ESG Plan*. La estimación de estos indicadores se realiza a un nivel agregado y depende de supuestos sobre la probabilidad de ocurrencia, la duración y la severidad de los eventos, por lo que los importes divulgados deben entenderse como sujetos a un rango razonable de incertidumbre.
- Los eventuales ejercicios internos de estimación de beneficios esperados de oportunidades materiales (por ejemplo, proyectos que puedan generar eficiencias operativas, incrementos de ingresos o mejoras reputacionales). A la fecha de este informe, RCO no divulga cuantificaciones financieras específicas de estos beneficios; en su lugar, utiliza estos ejercicios de forma preliminar para mejorar supuestos, datos y trazabilidad, tal como se describe en el capítulo 5.2.2. *Efectos financieros en el modelo de negocio de los riesgos y oportunidades materiales*.

4.3. Reexpresiones y correcciones materiales

IFRS S1. 84, S1. B58, S1. 85, S1. B50, S1. B58

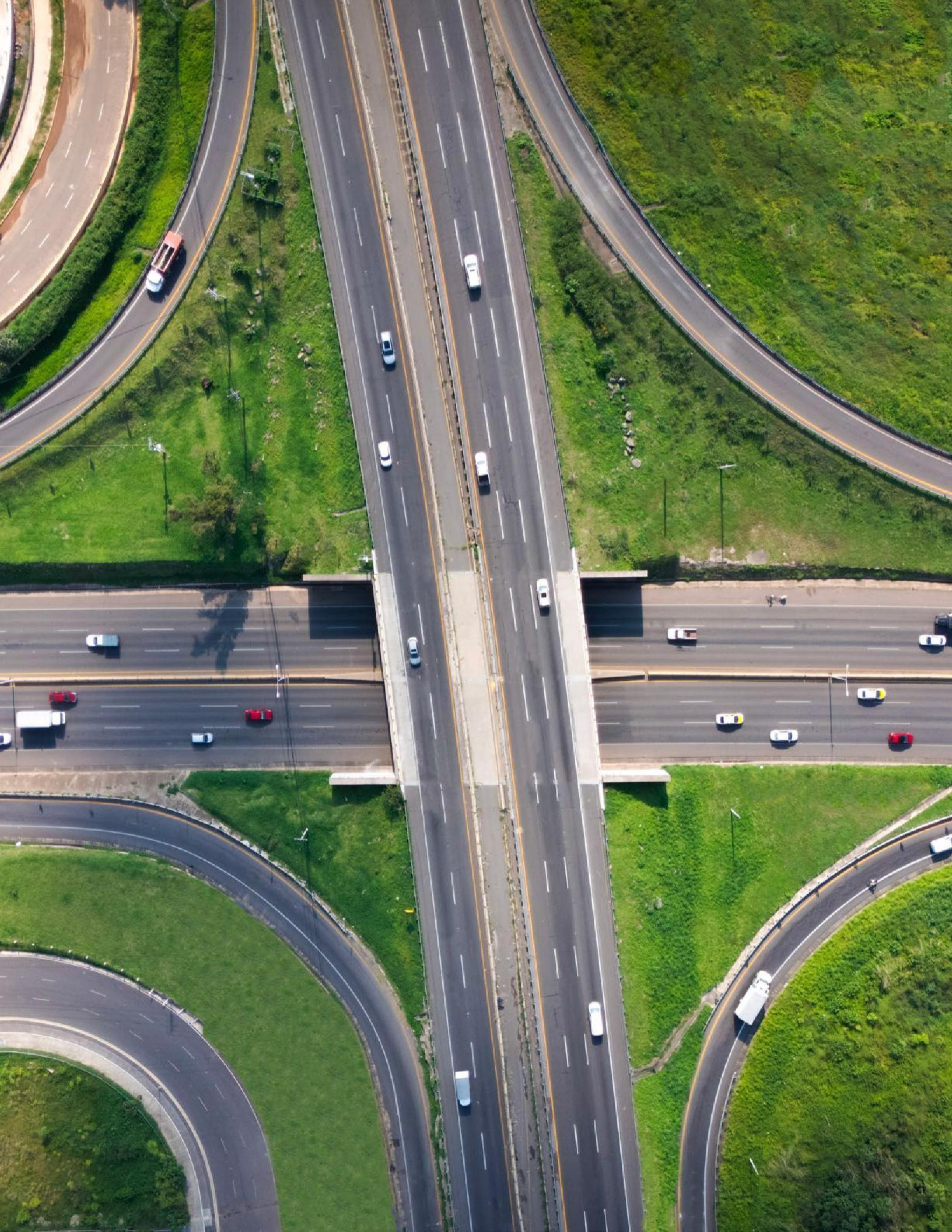
Durante el periodo reportado no se identificaron errores materiales de ejercicios anteriores relacionados con la información de sostenibilidad, ni fue necesario realizar reexpresiones de métricas que afectaran de manera significativa la comparabilidad futura.

No obstante, en línea con la NIIF S1:

- La metodología de elaboración de la huella de carbono y de otras métricas relacionadas con la sostenibilidad se revisa anualmente, a fin de incorporar mejoras metodológicas asociadas a la evolución de los estándares, a la disponibilidad y calidad de los datos de actividad y a la actualización de factores de emisión.
- Si en periodos futuros se produjeran cambios metodológicos o correcciones de errores que requirieran la reexpresión de información comparativa material, RCO divulgará la naturaleza del cambio o del error, la justificación de la modificación y el efecto cuantitativo sobre las métricas afectadas, de acuerdo con los requerimientos de los párrafos 85, B50 y B58 de la NIIF S1.

Con ello, la Compañía busca asegurar que la información de sostenibilidad presentada sea consistente, comparable y útil para los usuarios principales de los estados financieros de propósito general.





5. Análisis de materialidad

5.1. Proceso de materialidad

5.1.1. Identificación de los riesgos y oportunidades vinculados con la sostenibilidad

IFRS S1.29–S1.32; IFRS S1.43–S1.44; IFRS S2.10–S2.12

La identificación de los riesgos y oportunidades vinculados con la sostenibilidad constituye el punto de partida del análisis que RCO desarrolla para comprender cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden incidir en su desempeño financiero y operativo. En línea con los requerimientos de las NIIF S1 y S2, esta fase se enfoca en reconocer aquellos elementos que, por su naturaleza, podrían modificar los costos de operación, la necesidad de inversiones futuras, la continuidad del servicio o la capacidad de la Compañía para mantener la estabilidad de sus concesiones en los distintos horizontes temporales.

El proceso inicia con una revisión integral del modelo de negocio de RCO y del entorno en el que opera. Esto incluye analizar las características físicas de la infraestructura, los patrones de movilidad, las obligaciones derivadas de los títulos de concesión y el marco regulatorio aplicable al sector. Desde esta perspectiva, se consideran riesgos potenciales asociados al clima, a fenómenos naturales que pueden afectar la infraestructura, a cambios regulatorios que impliquen nuevos requerimientos operativos y a condiciones sociales que puedan influir en la seguridad vial o en la interacción con comunidades cercanas a las autopistas.

Además de los riesgos, la identificación contempla oportunidades que pueden fortalecer la eficiencia operativa y la resiliencia del negocio. Entre ellas se encuentran el uso de tecnologías para mejorar la gestión del tráfico, la posibilidad de adoptar medidas que reduzcan costos de mantenimiento, y la incorporación de prácticas de sostenibilidad que alineen a la Compañía con estándares internacionales y anticipen futuras exigencias regulatorias. Estas oportunidades pueden aportar beneficios tanto en términos financieros como en la percepción de los usuarios y otros grupos de interés.

Finalmente, la metodología considera también aspectos vinculados a la cadena de valor, tales como la relación con proveedores y contratistas, la gestión del talento interno, la seguridad de los colaboradores y la exposición a posibles contingencias legales o reputacionales. Con ello, RCO obtiene una visión amplia sobre las fuentes de riesgos y oportunidades que pueden influir en su capacidad para generar valor y utiliza esta información para determinar qué hechos y circunstancias se consideran suficientemente significativos como para constituir información material que debe ser objeto de evaluación, priorización y divulgación en las siguientes etapas del análisis.

De manera complementaria, RCO tomó como referencia los Estándares SASB aplicables al sector de infraestructura para robustecer el universo inicial de temas potencialmente relevantes. En particular, se utilizó SASB como insumo para validar la cobertura de la identificación de riesgos y oportunidades a lo largo del modelo de negocio y la cadena de valor, así como para orientar la selección de métricas sectoriales que, conforme se fortalezcan los sistemas de información, permitirán dar seguimiento y evidenciar el desempeño asociado a los temas materiales.

Para efectos de la evaluación climática, RCO estructuró sus riesgos físicos dentro de la categoría de sostenibilidad, específicamente en el riesgo de adaptación al cambio climático (ciclones y huracanes, subida del nivel del mar, deslizamientos/desprendimientos, sequía y estrés hídrico), en la cual se agrupan los riesgos físicos susceptibles de materializarse en las zonas de operación.

En consecuencia, se evaluaron las probabilidades de ocurrencia y el impacto desde distintas perspectivas —económica, financiera, de imagen, obligaciones regulatorias y operacionales— con la alta dirección.

Derivado de este análisis, estos riesgos físicos se consideraron materiales por los impactos que podrían generar en la organización.

Esta agrupación metodológica permite evaluar de manera integrada la exposición, la resiliencia y las medidas de gestión frente a eventos climáticos extremos.

Para la identificación de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, RCO realizó un análisis de escenarios climáticos. Los datos de entrada y las métricas utilizadas para la evaluación se detallan en el capítulo 8.1.1. *Descripción*. Asimismo, los criterios aplicados para la estimación de la probabilidad y magnitud de los riesgos, así como el proceso de priorización de estos, se desarrollan conforme a los procesos y procedimientos descritos en el capítulo 8.1.2. *Resiliencia climática*.

5.1.2. Evaluación y priorización de los riesgos y oportunidades vinculados con la sostenibilidad

IFRS S1.17–S1.19; IFRS S1.34–S1.38

Una vez identificados los riesgos y oportunidades vinculados con la sostenibilidad, RCO procede a determinar qué información resulta material para los usuarios de los estados financieros, conforme a los criterios establecidos por la NIIF S1. Este paso se centra en evaluar qué hechos, condiciones o aspectos relacionados con la sostenibilidad pueden influir en las decisiones económicas de inversionistas, financiadores y otros usuarios primarios de la información financiera. Para ello, la Compañía analiza la probabilidad de que un riesgo u oportunidad se materialice y el grado en que dicho evento podría modificar su

posición financiera, su desempeño o sus perspectivas en los distintos horizontes temporales.

La determinación de materialidad implica revisar de manera estructurada cómo cada riesgo u oportunidad podría generar efectos directos o indirectos en variables clave como ingresos, costos operativos, requerimientos de inversión, exposición legal o reputacional y cumplimiento de obligaciones derivadas de los títulos de concesión. Este proceso incorpora un análisis transversal que considera tanto la operación cotidiana de las autopistas como la relación con proveedores, el comportamiento de la demanda, la evolución regulatoria y los impactos que fenómenos climáticos pueden tener sobre la infraestructura.

Para estimar la magnitud del impacto potencial de los riesgos y oportunidades identificados, RCO aplica un conjunto de criterios de evaluación homogéneos que permiten clasificar los efectos esperados en distintas dimensiones de desempeño. En particular, se consideran las siguientes categorías de impacto:



Impacto económico: Se refiere al efecto que un riesgo u oportunidad puede tener sobre los resultados de la Compañía y sobre las necesidades de inversión, incluyendo posibles variaciones en márgenes, rentabilidad o requerimientos de CAPEX asociados a la gestión de la infraestructura.



Impacto financiero: Evalúa las implicaciones sobre los flujos de efectivo y la estructura financiera, tales como cambios en la generación de recursos, en las necesidades de liquidez o en la capacidad para sostener los compromisos financieros en los distintos horizontes temporales.



Daño a la imagen (reputación): Considera la posible afectación a la percepción que los distintos grupos de interés incluyendo usuarios, autoridades, inversionistas y comunidades tienen de la Compañía, así como el riesgo de que eventos adversos deriven en una pérdida de confianza o en una mayor exposición mediática.



Incumplimiento de obligaciones regulatorias: Analiza las consecuencias de una eventual inobservancia de requisitos legales, contractuales o normativos aplicables al negocio de operación de autopistas de peaje y de tramos carreteros libres de peaje, incluyendo la posibilidad de sanciones, restricciones operativas o revisiones de los títulos de concesión.



Gestión operacional: Evalúa los efectos sobre la continuidad y eficiencia de la operación, por ejemplo, la necesidad de suspender temporalmente el servicio, implementar desvíos, reforzar protocolos de mantenimiento o destinar recursos adicionales para garantizar la seguridad vial y la calidad del servicio.

RCO evalúa además el nivel de incertidumbre asociado a cada riesgo u oportunidad, las limitaciones en la disponibilidad de información y las diferencias temporales entre la identificación del fenómeno y su reconocimiento contable. Esto permite a la Compañía determinar si un tema requiere ser divulgado por poseer un potencial significativo de afectar la generación de flujos, la continuidad del servicio o la valoración del negocio por parte de terceros.

5.1.3. Interacción de la información material con los estados financieros

IFRS S1.34–S1.38, S1. 35 (b), S1. 73

Como parte del ejercicio de evaluación de riesgos y oportunidades materiales, RCO analiza de forma cualitativa cómo podrían trasladarse dichos temas materiales a los estados financieros en caso de materializarse. Este análisis no busca cuantificar el efecto de cada tema, sino identificar los principales canales a través de los cuales los impactos de sostenibilidad podrían incidir en las partidas financieras en el corto, medio y largo plazo.

En términos generales, los temas materiales identificados pueden afectar a la Compañía a través de las siguientes dimensiones financieras:

- **Ingresos:** Cambios en los patrones de movilidad, afectaciones a la continuidad del servicio por eventos físicos (por ejemplo, cierres temporales de tramos ante fenómenos meteorológicos extremos) o variaciones en la demanda derivadas de nuevas regulaciones, tecnologías de transporte o preferencias de los usuarios pueden influir en los ingresos por peaje y otros servicios asociados.
- **Costos y gastos de operación (OpEx):** La materialización de ciertos riesgos puede derivar en mayores costos de conservación y mantenimiento de la infraestructura, gastos asociados a la gestión de emergencias, cumplimiento de nuevas obligaciones regulatorias, contratación de coberturas de seguros adicionales o implementación de medidas de eficiencia y adaptación. Al mismo tiempo, algunas oportunidades ligadas a la eficiencia energética, la economía circular o la digitalización pueden contribuir a reducir costos operativos en el mediano plazo.
- **Inversiones en activos (CapEx):** La integración de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en la estrategia de negocio puede requerir inversiones relevantes para reforzar la resiliencia de los activos, incorporar nuevas tecnologías, adaptar la infraestructura a los riesgos físicos del cambio climático o aprovechar oportunidades de transición (por ejemplo, soluciones de eficiencia energética o proyectos de energía renovable).
- **Valor de los activos y provisiones:** En escenarios adversos, la intensificación de ciertos riesgos físicos o de transición podría derivar en deterioros del valor de determinados activos, la necesidad de reconocer provisiones relacionadas con contingencias regulatorias, contractuales o ambientales, o mayores requisitos de cobertura de seguros, lo que se reflejaría en el balance de la Compañía.

- **Costo de financiamiento y acceso a capital:** El desempeño ASG y la gestión de los riesgos y oportunidades materiales pueden influir en el acceso a financiamiento verde o sostenible y en las condiciones bajo las cuales se obtienen recursos en los mercados financieros, incluyendo instrumentos vinculados a indicadores de sostenibilidad.

En esta fase, y de acuerdo con las capacidades actuales de los sistemas de información de la Compañía, no se dispone de una información detallada de los gastos de operación y las inversiones específicamente atribuibles a actuaciones relacionadas con el cambio climático y otros temas de sostenibilidad, por lo que la evaluación de la interacción con los estados financieros es principalmente cualitativa. No obstante, este análisis permite concluir que, si bien los riesgos y oportunidades materiales pueden generar efectos financieros directos e indirectos a lo largo del tiempo, no se identifican en la fecha de reporte temas para los que exista un riesgo significativo que produzca ajustes de importancia relativa en los importes en libros de activos y pasivos reconocidos en los estados financieros de RCO. La Compañía seguirá desarrollando sus sistemas de información y su modelo de gestión de riesgos con el objetivo de avanzar hacia una mayor granularidad cuantitativa en futuros ejercicios de reporte.

Adicionalmente, RCO presenta las oportunidades materiales relacionadas con la sostenibilidad a un nivel agregado. El grado de desagregación se define de forma que permita a los usuarios comprender sus posibles efectos financieros, sin revelar información comercialmente sensible ni comprometer la posición competitiva de la Compañía.

5.2. Riesgos y oportunidades materiales en la cadena de valor

IFRS S1. 32, S1. 41

En este capítulo se describe cómo los riesgos y oportunidades materiales pueden manifestarse a lo largo de la cadena de valor de RCO y cómo la Compañía gestiona su capacidad de respuesta ante incertidumbres asociadas a estos factores. Dicha capacidad de ajuste se refleja en la integración de los riesgos y oportunidades en la planeación y toma de decisiones, en la actualización periódica de los análisis y supuestos, y en la existencia de medidas y protocolos operativos que pueden activarse y priorizarse conforme evoluciona el contexto.

5.2.1. Riesgos y oportunidades materiales en el modelo de negocio

IFRS S1. 29–S1.32, S2.10(d), S2.13–S2.14, S2.22–S2.24

En el caso concreto del modelo de negocio de RCO, el ejercicio de priorización permite sintetizar en seis temas materiales los principales riesgos y oportunidades que pueden afectar, de forma actual o potencial, la capacidad de la Compañía para operar, mantener y desarrollar su red de autopistas y, en última instancia, su desempeño económico-financiero. Estos temas agrupan riesgos con origen climático, laboral, de seguridad vial y de ciberseguridad, y se concentran principalmente en las operaciones propias, si bien algunos de ellos se extienden también a los eslabones aguas arriba y aguas abajo de la cadena de valor.

En términos financieros, estos temas pueden derivar en incrementos relevantes de costos de mantenimiento y reposición de activos, interrupciones del servicio, contingencias legales y sanciones regulatorias, así como en posibles afectaciones a los ingresos por peaje o al costo de financiamiento, ya sea por la materialización de eventos adversos o por cambios en las expectativas de inversionistas y acreedores. Al mismo tiempo, su adecuada gestión abre oportunidades para reforzar la resiliencia de la infraestructura, mejorar la eficiencia operativa, elevar los estándares laborales y de seguridad vial, y fortalecer la confianza de los grupos de interés clave



La siguiente tabla resume los riesgos y oportunidades más relevantes para el modelo de negocio de RCO, los cuales, por su naturaleza y efectos potenciales, también se consideran riesgos de sostenibilidad, indicando, de forma breve, su naturaleza, el horizonte temporal predominante y el segmento de la cadena de valor en el que se concentran sus potenciales efectos:

Riesgo material y de sostenibilidad	Breve Descripción	Horizonte Temporal	Cadena de Valor
Adaptación al cambio climático. (Incluye los riesgos Físicos relacionados con el clima)	Aumento de los costos de mantenimiento y reparación, interrupciones del servicio por daños a la infraestructura, y sanciones derivadas de eventos climáticos extremos como Ciclones y huracanes, Subida de nivel del mar, Deslizamientos / Desprendimientos, Sequía y Estrés hídrico	Medio plazo	Operaciones propias
Condiciones laborales (trabajadores propios)	Salud y seguridad - Ralentización de las operaciones, reclamaciones por compensación y/o sanciones legales derivadas de condiciones laborales inadecuadas, como la exposición prolongada al ruido o a temperaturas extremas, la falta de equipo de protección adecuado para el personal de carretera o peaje, o la ausencia de instalaciones sanitarias apropiadas en lugares de trabajo remotos.	Corto plazo	Operaciones propias
Condiciones laborales (trabajadores de la cadena de valor)	Salud y seguridad - Ralentizaciones operativas, reclamaciones por compensación y/o sanciones legales derivadas de condiciones laborales inadecuadas, como la exposición prolongada al ruido o a temperaturas extremas, la falta de equipo de protección adecuado para el personal de carretera o peaje, o la ausencia de instalaciones sanitarias apropiadas en lugares de trabajo remotos.	Corto plazo	Aguas arriba
Consumidores y usuarios finales	Seguridad vial - Pérdidas financieras (incluyendo reclamaciones por compensación, aumento de primas de seguro, reparaciones y pérdida de ingresos por peaje), y/o sanciones y daños reputacionales ocasionados por accidentes derivados de un mantenimiento vial insuficiente, incumplimiento de las normativas de seguridad y una comunicación deficiente con los usuarios finales.	Corto plazo	Aguas arriba
Corrupción y soborno	Imposición de multas y exclusión de licitaciones públicas debido a casos de corrupción o de manipulación del mercado, como, por ejemplo, la fijación de precios.	Corto plazo	Operaciones propias
Ciberseguridad	Interrupciones operativas, filtración de datos y pérdida de confianza de los usuarios, provocadas por una mayor exposición a amenazas cibernéticas, como resultado de la creciente digitalización y la adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.	Corto plazo	Operaciones propias
Oportunidad	Breve Descripción	Horizonte Temporal	Cadena de Valor
Energía	Reducción de los costes operativos y mejora del desempeño ambiental mediante las soluciones de energía renovable —incluidos los sistemas de autoconsumo solar— y el despliegue de tecnologías energéticamente eficientes, que reducen significativamente el consumo de energía y permiten una infraestructura más segura y sostenible, fortaleciendo la estabilidad y la resiliencia de la red eléctrica y contribuyendo a los objetivos de descarbonización.	Medio plazo	Operaciones propias Aguas abajo

La oportunidad relacionada con la energía, que implica la reducción de costos operativos y la mejora del desempeño ambiental mediante el uso de energías renovables y tecnologías energéticamente eficientes, está directamente relacionada con varios de los riesgos identificados. En particular, aborda los riesgos derivados de la adaptación al cambio climático y la gestión operativa.

La oportunidad relacionada con la energía, que implica la reducción de costos operativos y la mejora del desempeño ambiental mediante el uso de energías renovables y tecnologías energéticamente eficientes, está directamente relacionada con varios de los riesgos identificados. En particular, aborda los riesgos derivados de la adaptación al cambio climático y la gestión operativa.

Al adoptar soluciones de energía renovable y tecnologías eficientes, RCO no solo reduce su exposición a fluctuaciones de costos de energía y mejora su desempeño en sostenibilidad, sino que también fortalece su infraestructura ante posibles impactos climáticos, tales como interrupciones del servicio causadas por fenómenos climáticos extremos (por ejemplo, tormentas, incendios forestales, etc.). Además, contribuye a mitigar el riesgo de seguridad vial al garantizar la estabilidad y resiliencia de la infraestructura, lo que a su vez mejora la continuidad operativa y la seguridad para los usuarios finales.

Esta tabla resume los riesgos y oportunidades. Para mayor detalle sobre la clasificación de riesgos físicos, riesgos de transición y oportunidades relacionadas con el cambio climático, así como su análisis por horizonte temporal, consultar el capítulo 8 *Cambio climático*: (i) 8.1.1 *Descripción*, donde se presentan los principales peligros físicos, los riesgos de transición y las oportunidades de transición; y (ii) 8.1.2 *Resiliencia climática*, donde se describen los horizontes temporales utilizados para la evaluación. Para efectos de este informe, se entiende por corto plazo el horizonte de 0 a 3 años, por medio plazo el horizonte de 3 a 10 años y por largo plazo el horizonte de más de 10 años.

5.2.2. Efectos financieros en el modelo de negocio de los riesgos y oportunidades materiales

IFRS S1.34–S1.36, S2.18–S2.20

En este capítulo, RCO describe cómo los riesgos y oportunidades materiales identificados pueden trasladarse a su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo, considerando los principales canales de transmisión descritos en el capítulo 5.1.3. *Interacción de la información material con los estados financieros*. La descripción de los temas materiales y de los puntos del modelo de negocio y la cadena de valor donde se concentra la exposición se presenta en el capítulo 5.2.1. *Riesgos y oportunidades materiales en el modelo de negocio*; en consecuencia, este capítulo se centra en los efectos financieros (actuales y previstos) asociados a dichos temas.

Efectos Financieros actuales

IFRS S2.18–S2.20

En el presente ejercicio no se ha producido ningún evento que haya supuesto la materialización de riesgos y oportunidades adicionales a los identificados en el análisis de la materialidad financiera, ni tampoco que haya generado un efecto financiero en relación con los temas materiales. Por esto, no ha sido necesario realizar ninguna inversión o ajuste adicional en los Estados Financieros del presente ejercicio.

No obstante, en línea con el firme compromiso de RCO con la sostenibilidad y la adaptación de las infraestructuras frente a los riesgos asociados al cambio climático, durante el presente ejercicio RCO ha impulsado diversas iniciativas destinadas a reforzar la resiliencia de sus activos, las cuales están alineadas con los riesgos identificados en el informe, particularmente los riesgos físicos derivados del cambio climático. Las medidas adoptadas, como la conservación de estructuras, el mantenimiento ordinario de carreteras — con especial atención a zonas verdes, sistemas de drenaje y estabilidad de taludes — y los trabajos de limpieza en autopistas y otras infraestructuras, buscan reducir la exposición de los activos a fenómenos climáticos extremos (como tormentas, inundaciones y calor extremo) y mitigar posibles daños en la infraestructura, lo cual contribuye a la seguridad vial y al medio ambiente. Estas iniciativas están directamente relacionadas con los riesgos de adaptación al cambio climático y la gestión operativa, ya que la preparación para la materialización de estos riesgos y garantizar la continuidad de las operaciones.

Ante la necesidad de avanzar en la transparencia y trazabilidad de estas iniciativas, RCO ha desarrollado un proyecto para identificar los flujos de efectivo del periodo de referencia, los cuales han ascendido a \$306.7 millones. De estos, \$270.4 millones corresponden a gastos operativos (OpEx) y \$36.3 millones a gastos de capital (CapEx). Los gastos operativos (OpEx) se reconocen y se encuentran incluidos en el estado de resultados, dentro de la línea de gastos operativos. Para mayor detalle, consúltese la nota relativa a 'Costos y gastos por naturaleza'. Por su parte, los gastos de capital (CapEx) se presentan en la nota de 'Provisiones', específicamente en el capítulo de 'Aplicaciones', correspondiente a la mejora y mantenimiento de la infraestructura carretera.

De cara a los próximos ejercicios, RCO continuará trabajando en dicho análisis, encaminado en mostrar la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en su estrategia corporativa.

Efectos financieros previstos

IFRS S1.37–S1.38, S2.19–S2.20

Los riesgos y oportunidades materiales pueden generar efectos financieros previstos a través de impactos potenciales en ingresos, OpEx y CapEx, así como en el valor de los activos, provisiones, primas de seguro y costo de financiamiento. En términos generales, estos efectos se reflejarían en: (i) variaciones en ingresos por continuidad del servicio, patrones de movilidad y niveles de demanda; (ii) incrementos en costos de operación asociados a conservación, mantenimiento, atención de contingencias, cumplimiento regulatorio, gestión de seguridad vial y fortalecimiento de controles; e (iii) inversiones para reforzar la resiliencia de la infraestructura, incorporar tecnologías, robustecer capacidades operativas y reducir vulnerabilidades ante eventos físicos o riesgos tecnológicos.

En particular, la materialización de riesgos climáticos físicos podría traducirse en mayores requerimientos de mantenimiento, reparación o reposición de activos y, en escenarios adversos, en interrupciones temporales del servicio con efectos sobre ingresos. Los riesgos asociados a seguridad vial y a condiciones laborales podrían derivar en costos adicionales por gestión preventiva, capacitación, protocolos y controles, así como en contingencias, sanciones o mayores costos de aseguramiento en caso de eventos relevantes. Por su parte, los riesgos de integridad y de ciberseguridad podrían implicar costos de reforzamiento de controles, inversiones en continuidad operativa y respuesta a incidentes, así como posibles impactos reputacionales con efectos indirectos en la relación con usuarios, autoridades y financiadores. De manera complementaria, las oportunidades asociadas a la gestión de estos riesgos pueden reflejarse en eficiencias operativas, mejoras en continuidad del servicio y fortalecimiento de la confianza de grupos de interés, aunque su presentación se realiza de forma agregada y vinculada al marco de gestión y resiliencia descrito en los capítulos 5.2.3. *Resiliencia de la estrategia y la cadena de valor* y 8. *Cambio Climático*, según corresponda.

A la fecha de reporte, y conforme a las capacidades actuales de los sistemas de información de la Compañía, RCO no cuenta con estimaciones cuantitativas con un nivel de fiabilidad suficiente para expresar de forma agregada o desagregada el impacto financiero previsto del conjunto de riesgos y oportunidades materiales. No obstante, durante el ejercicio se realizó un primer ejercicio interno de estimación orientado a fortalecer progresivamente la cuantificación de impactos financieros previstos —particularmente en riesgos físicos asociados al cambio climático—, el cual se utiliza como base para mejorar datos, supuestos y trazabilidad en futuros periodos. La Compañía continuará desarrollando sus sistemas de información y su modelo de gestión de riesgos con el objetivo de avanzar hacia una mayor granularidad cuantitativa, explicando en su caso los supuestos, limitaciones e incertidumbres relevantes de estos ejercicios.

5.2.3. Resiliencia de la estrategia y la cadena de valor

IFRS S1.41, S2.22–S2.24, S1.26–S1.28, S1. 32

La resiliencia de RCO frente a los riesgos materiales identificados se sustenta en tres elementos: (i) el marco estratégico de sostenibilidad que RCO gestiona en alineación con las directrices de Abertis, (ii) el esquema de gobernanza y supervisión establecido para integrar estos factores en la toma de decisiones y (iii) procesos periódicos de revisión y seguimiento que permiten ajustar prioridades, medidas y planes de acción conforme evoluciona la exposición, la información disponible o el contexto operativo.

En relación con la resiliencia, a la fecha de reporte RCO no ha llevado a cabo un análisis formal de resiliencia basado en escenarios para el conjunto de riesgos materiales, más allá de los ejercicios específicos descritos en el capítulo 8. *Cambio climático*. En este sentido, la Compañía gestiona su capacidad de ajuste a través de mecanismos operativos y de gobernanza que permiten actualizar supuestos, reforzar medidas preventivas y re-priorizar acciones ante incertidumbres asociadas a los riesgos identificados.

En materia estratégica, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2025-2027 corresponden al marco definido a nivel de Grupo Abertis. En el caso de RCO, su implementación se gestiona de forma interna mediante planes, iniciativas y líneas de acción alineadas con dicho marco, atendiendo las particularidades del negocio concesionado en México y las prioridades operativas de la Compañía. A nivel de divulgación, Abertis presenta públicamente su Estrategia de Sostenibilidad y líneas generales del ESG Plan a través de su información corporativa; en RCO, el seguimiento se articula mediante su estructura de gobernanza y mecanismos internos de control y monitoreo.

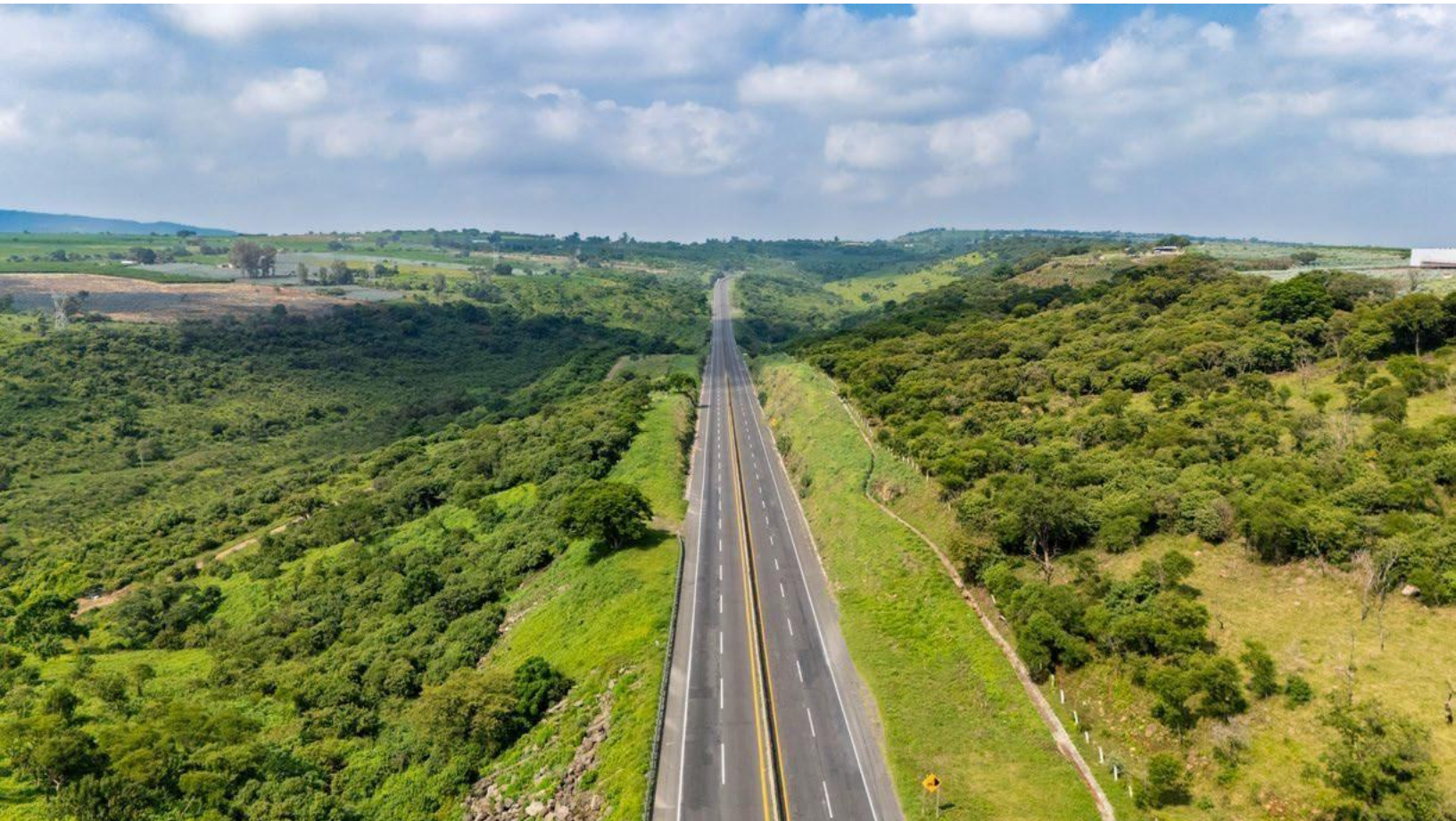
Desde la perspectiva de gobernanza, la Política de Sostenibilidad de Abertis adoptada por RCO establece principios y lineamientos para integrar la sostenibilidad en la operación y en la gestión de riesgos. La estructura de gobernanza —Consejo de Administración y Equipo Central de Sostenibilidad— favorece que la gestión de riesgos se mantenga alineada con los objetivos estratégicos de la Compañía y que exista capacidad para ajustar decisiones, prioridades y planes de acción conforme surgen nuevas incertidumbres. En la práctica, esta capacidad se materializa a través de revisiones periódicas de supuestos y resultados, la actualización del análisis cuando se presentan cambios relevantes, y la incorporación de medidas correctivas en la planeación operativa y de inversión. La descripción del proceso de identificación, priorización e interacción con estados financieros se presenta en los capítulos 5.1. *Proceso de materialidad* y 5.2.2. *Efectos financieros en el modelo de negocio de los riesgos y oportunidades materiales*.

Durante el periodo de referencia, RCO no identifica eventos cuya materialización implique ajustes de importancia relativa en los importes en libros de activos y pasivos reconocidos en sus estados financieros. No obstante, en línea con el enfoque de continuidad operativa, la Compañía mantiene acciones de conservación y gestión preventiva que contribuyen a mitigar la exposición a riesgos físicos y a sostener la seguridad vial, y que pueden reforzarse y re-priorizarse conforme evolucionan las condiciones del entorno o se identifiquen desviaciones relevantes en los supuestos considerados (véase la descripción de efectos financieros actuales en el capítulo 5.2.2. *Efectos financieros en el modelo de negocio de los riesgos y oportunidades materiales*).

En materia de cambio climático, los elementos de resiliencia climática se describen en el capítulo 8. *Cambio climático*. En particular, dicho capítulo presenta la identificación de peligros físicos, riesgos de transición y oportunidades, así como los horizontes temporales utilizados para su evaluación (8.1.1. y 8.1.2.). Adicionalmente, en ese mismo capítulo se describe el enfoque para la priorización de medidas de adaptación. En este contexto, RCO integra las conclusiones de estos análisis en su planeación operativa y en la definición de medidas preventivas y de adaptación, ajustando su alcance y secuencia conforme se actualizan las proyecciones o se incorpora nueva información relevante.

En cuanto a la cadena de valor, la resiliencia se apoya en la manera en que los lineamientos estratégicos orientan la relación con proveedores, contratistas y otros actores en las etapas “aguas arriba”, “dentro de la Compañía” y “aguas abajo”. RCO reconoce que la exposición a riesgos puede extenderse a terceros relevantes para la operación y, por ello, prevé que la cadena de valor se ajuste progresivamente a los criterios y objetivos establecidos, en función de la evolución regulatoria, los cambios en patrones de movilidad y las expectativas de grupos de interés. Este enfoque permite conservar flexibilidad para redefinir plazos, condiciones y prioridades de actuación, así como fortalecer gradualmente requerimientos y criterios operativos hacia proveedores y contratistas conforme evolucione la gestión interna.

En paralelo, RCO continúa fortaleciendo la trazabilidad interna de gastos e inversiones vinculados con estas acciones, con el objetivo de mejorar su capacidad para evaluar alternativas y ajustar decisiones conforme se reduzca la incertidumbre y se incremente la disponibilidad de información, avanzando gradualmente hacia una mayor granularidad en futuros ejercicios.





6. Gobierno de sostenibilidad

IFRS S1. 26, S2. 5, S1. 27

RCO forma parte de Abertis, por lo que la gobernanza de la sostenibilidad se enmarca en el modelo definido a nivel Grupo. El Consejo de Administración de Abertis aprueba la Política y el ESG Plan 2025-2027 del Grupo, así como la estructura de gobierno asociada, integrada por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS) y los modelos de gobierno de las distintas Unidades de Negocio. Dentro de este esquema, RCO despliega dichos lineamientos a través de sus propios órganos de gobierno, que asumen las responsabilidades de supervisión, gestión y seguimiento de los temas ASG en el ámbito local. En los capítulos siguientes se describen estos órganos específicos y la forma en que integran esta gobernanza en la toma de decisiones y en la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

6.1. Funciones y responsabilidades de los órganos de administración, dirección y supervisión en relación con la sostenibilidad

IFRS S2. 6 (a), S2. 6 (a) (i)

La estructura de gobierno de temas relacionados con la sostenibilidad en la Compañía implica a todos los niveles de gobierno de RCO y vela por el cumplimiento, asegurando una perspectiva global con la integración de las especificidades de la realidad local.

Los órganos de administración, dirección y supervisión implicados en la gestión de los aspectos relacionados con consideraciones de sostenibilidad son los siguientes: el Consejo de Administración, el Equipo de Auditoría Interna, así como el Equipo Central de Sostenibilidad.

La tabla a continuación muestra un resumen de las funciones que tienen atribuidas cada uno de los órganos en relación con los temas relacionados con la sostenibilidad.

Órgano	Consejo de Administración	Directivos Relevantes	Equipo Central de Sostenibilidad	Equipo de Auditoría Interna
Composición	La totalidad de los miembros del Consejo de Administración.	El equipo está integrado por la Dirección General y las principales Direcciones de la Compañía.	Profesionales con un sólido conocimiento en sostenibilidad.	Gerente de Auditoría Interna, Auditor Interno.
Funciones	Supervisa la política general sobre información de sostenibilidad.	Responsables de la gestión de riesgos en sus respectivos ámbitos de aplicación, incluyendo, la implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos y la supervisión de la implantación de actividades de control y planes de acción para mitigar los riesgos.	Implementa y da seguimiento al ESG Plan	Responsables de la coordinación relativa a la implantación del Modelo de Gestión de Riesgos que incluye la identificación y valoración de éstos, así como de la implantación de un sistema de control, seguimiento y comunicación de los riesgos emergentes.
	Supervisa la implantación y el seguimiento del ESG Plan.	Responsables de la coordinación relativa a la implantación del Modelo de Gestión de Riesgos de cada unidad o área que incluye la identificación y valoración de éstos, así como de la implantación de un sistema de control, seguimiento y comunicación de los riesgos emergentes a la Unidad de Control de Riesgos Corporativo.	Elabora y mantiene actualizada la información y los reportes ASG de la Compañía.	Elabora e implementa el Plan Estratégico de Auditoría, así como el Plan Anual de Auditoría Interna. Informa periódicamente al área de Auditoría Interna de la Corporación y a la Comisaría respecto al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna.
	Supervisa los procesos de relación con los grupos de interés.	Supervisa y evalúa la ejecución de los proyectos relacionados con los diferentes objetivos de sostenibilidad.	Integra temas relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático en las actividades.	Elabora y ejecuta los planes de auditoría aplicando los criterios definidos y aprobados por el corporativo y la Alta Dirección.
	Recibe informes periódicos de desempeño y riesgos.	Informa al Consejo de Administración sobre la política general.	Coordina con diferentes áreas operativas para la recopilación de información.	Asiste a los miembros de RCO y elabora una memoria anual de actividades.
Frecuencia de informe sobre riesgos y oportunidades relacionados con	Al menos una vez al año	Anualmente	Trimestralmente	Semestral y Anualmente

6.1.1. Comisaria de la Compañía

La señora Elsa Beatriz García Bojorges fue designada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RCO de fecha 29 de abril de 2021 como Comisaria de la Sociedad, quien goza, para el ejercicio de tal cargo, de todas las facultades y obligaciones previstas en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Comisaria de la Compañía, asiste en la supervisión de la información financiera y de sostenibilidad del sistema de control interno y de la gestión de riesgos, incluidos los riesgos climáticos con impacto financiero.

La Comisaria se encargará de realizar tareas semejantes a las que realiza la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad a nivel Grupo en otras unidades de negocio. Mientras tanto, el Equipo Central de Sostenibilidad es encargado de dar salida a todos los temas en materia ASG.

6.2. Supervisión del Consejo

El máximo órgano de gobierno de RCO es el Consejo de Administración, responsable final de definir la estrategia corporativa y la Política de Control de Riesgos. En ese marco, supervisa la gestión de los riesgos y aprueba la información financiera y de sostenibilidad de la Compañía.

En línea con la información desglosada en otros capítulos fuera del Informe sobre riesgos y oportunidades vinculados a temas de sostenibilidad, la administración de RCO está a cargo de un Consejo de Administración y un Director General. El Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Miembro	Cargo	Fecha nombramiento
D. Francisco José Aljaro Navarro	Patrimonial	4 de junio de 2020
D. Martín Eduardo D'Uva Salgueiro	Patrimonial	30 de noviembre de 2023
D. Martí Carbonell Mascaró	Patrimonial	4 de junio de 2020
D. Jordi Fernández Montolí	Patrimonial	4 de junio de 2020
D ^a . Gemma Magre Ros	Patrimonial	4 de junio de 2020
D. Demetrio Javier Sodi Cortés	Patrimonial	26 de abril de 2010
D. Juan Manuel González Bernal	Externo	31 de agosto de 2018
D. Adolfo Castro Rivas	Externo	16 de marzo de 2012
D. Diego Antonio Canales Mijares	Patrimonial	1 de abril de 2024
D. Gonzalo Alcalde Rodríguez	Patrimonial	12 de mayo de 2025

En cuanto a los criterios de selección de los miembros del Consejo de Administración, estos han sido nombrados teniendo en cuenta sus competencias técnico-profesionales, sus experiencias de gestión y el compromiso necesario para desempeñar el cargo. En este sentido, la composición y funcionamiento del Consejo de Administración está regulada en los estatutos sociales vigentes de RCO, que fueron aprobados en la asamblea general extraordinaria de fecha 29 de abril de 2021, y posteriormente mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea de fecha 30 de noviembre de 2021. La proporción de mujeres en el Consejo de Administración asciende actualmente a un 10%.

Finalmente, siendo RCO una sociedad anónima promotora de inversión, no le resulta aplicable la obligación de contar en su Consejo de Administración con consejeros con la categoría de independientes según la legislación mexicana. Asimismo, tampoco le resulta aplicable la obligación de contar con representación de los empleados y otros trabajadores en el Consejo de Administración.

6.3. Supervisión de la Dirección

IFRS S2.6 (a)

6.3.1. Directivos Relevantes

La administración de RCO recae en un Consejo de Administración y un Director General. El Director General es responsable de las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de RCO, sujetándose a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.

A efectos de este informe, "Directivos Relevantes" se refiere al equipo directivo definido por RCO. Este equipo está integrado por la Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídico, Dirección de Operaciones, Dirección de Desarrollo de Negocios, y Dirección de Personas y Organización, siendo esta última mujer, por lo que actualmente el 16% de los directivos relevantes pertenecen al género femenino.

En conjunto, estos directivos conforman el núcleo de gestión ejecutiva de la Compañía: dirigen la operación diaria del negocio, coordinan las áreas clave (finanzas, asuntos legales, operación de autopistas y administración general) y aseguran que la conducción de RCO se alinee con las decisiones y directrices del Consejo de Administración descritas.

Composición

Ejecutivo	Nombre del puesto
Gonzalo Alcalde Rodríguez	Director General
Jorge Parra Palacios	Director de Administración y Finanzas
Juan Sebastián Lozano García Teruel	Director Jurídico
Alejandro Alonso Arcocha	Director de Operaciones
Angela Andrea Muñoz Núñez	Directora de Personas y Organización
Pablo Cristián Silva Servin	Director de Desarrollo de Negocios

Los directivos son los responsables de la gestión de riesgos en sus respectivos ámbitos de aplicación, incluyendo, la implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos y la supervisión de la implantación de actividades de control y planes de acción para mitigar los riesgos.

Los Directivos Relevantes supervisan y dan control, de manera semestral, al avance en la consecución de los objetivos mediante la validación de la información cargada en la plataforma corporativa definida para el control y la trazabilidad, considerando los key data points clave para el desempeño del ESG Plan de RCO, alineado con la estrategia de sostenibilidad de Abertis.



Funciones y responsabilidades

Los directores relevantes, en el marco de la estrategia de Grupo Abertis, actúan como instancia consultiva y estratégica para integrar la sostenibilidad en el negocio. Por tanto, verifican y aprueban la "Ruta de Sostenibilidad RCO" y el "ESG Plan RCO", así como los modelos de relacionamiento con grupos de interés, alianzas y certificaciones relevantes; validación de políticas y sus ajustes; y autorización de la información a divulgar.

Específicamente sus responsabilidades son las siguientes:

- Definir prioridades ASG de RCO a partir de la matriz de doble materialidad de Grupo Abertis.
- Integrar criterios ASG en la estrategia corporativa de forma transversal y en la toma de decisiones.
- Alinear las iniciativas de la compañía con la Política de Sostenibilidad y los objetivos del Grupo Abertis.
- Supervisar riesgos y oportunidades climáticas, tanto físicos como de transición.
- Dar seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad y el ESG Plan de la Compañía, sus planes de trabajo y los factores críticos asociados.
- Promover la cultura de sostenibilidad en toda la organización.
- Asegurar transparencia y ética empresarial.

Formación y conocimientos específicos

Los Directores Relevantes actúan como órgano consultivo y estratégico de apoyo al Consejo de Administración, funcionan también como un foro de intercambio técnico: en sesiones anuales se presentan los avances de proyectos y KPIs ASG de las áreas funcionales vinculados con los temas materiales y con los riesgos y oportunidades de sostenibilidad.

Cuando hay cambios regulatorios con impacto ASG o situaciones relevantes, el Equipo Central de Sostenibilidad convoca a los Directores Relevantes para revisar su aplicación práctica y sus efectos en la Compañía. El Equipo Central de Sostenibilidad consolida y distribuye la información con antelación, canaliza aclaraciones técnicas previas a la sesión y mantiene un registro operativo para el seguimiento periódico de acuerdos, avances y barreras, el objetivo es anticipar potenciales novedades que requieran de una adecuación de las capacidades del equipo humano y los colaboradores externos, al igual que los recursos financieros y de infraestructura, a fin de garantizar una gestión oportuna y efectiva.

Las capacidades técnicas de cada dirección fortalecen la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad desde su ámbito funcional:

La Dirección de Administración y Finanzas contribuye con el análisis de la exposición financiera frente a riesgos ASG y climáticos, la evaluación de escenarios y la incorporación de estos factores en la planeación financiera, presupuestación y estructura de capital.

La Dirección Jurídica aporta el análisis normativo y contractual, facilitando la identificación de riesgos regulatorios, obligaciones emergentes y contingencias legales asociadas a materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

La Dirección de Operaciones integra la evaluación de riesgos ambientales y de continuidad operativa en la gestión de los activos, proporcionando información clave sobre desempeño operativo, cumplimiento técnico y potenciales impactos derivados de condiciones climáticas, regulatorias o de mercado.

La Dirección de Desarrollo de Negocios incorpora criterios ASG en los procesos de debida diligencia, valuación y estructuración de inversiones o adquisiciones, identificando riesgos y oportunidades que puedan incidir en la creación de valor de largo plazo.

Finalmente, la Dirección de Personas y Organización evalúa riesgos sociales y organizacionales, incluyendo gestión del talento, cultura, relaciones laborales y desarrollo de capacidades internas, asegurando que la Compañía disponga de los recursos humanos necesarios para gestionar adecuadamente los retos en materia de sostenibilidad.

6.3.2. Equipo Central de Sostenibilidad

IFRS S2.6 (a) (ii), S2.6 (a) (v), S2.6 (b) (i), S2.6 (a) (iii), S2.25 (a) (v)

Composición

El Equipo Central de Sostenibilidad está conformado por dos responsables del frente de la ASG: la Gerencia de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad y la Coordinación de Sostenibilidad - ESG con formación complementaria en materia ambiental, financiera y económica, y con experiencia en la coordinación transversal de iniciativas de sostenibilidad.

Esta integración multidisciplinaria permite una coordinación efectiva del ESG Plan en sus diferentes dimensiones, incluyendo aquellas relacionadas con la mitigación y adaptación del cambio climático. El tamaño del equipo se ajusta conforme al alcance que defina el ESG Plan.

Ejecutivo	Nombre del puesto
Erika Elizabeth Sandoval Magaña	Gerente de Relaciones institucionales y Sostenibilidad
Ingrid Paola González Viveros	Coordinador de Sostenibilidad-ESG

Funciones y responsabilidades

El equipo central de sostenibilidad se involucra estableciendo sistemas de gestión, revisando indicadores clave de desempeño (KPIs) y realizando revisiones periódicas para medir el avance hacia metas estratégicas. Supervisan riesgos y oportunidades mediante reportes de sostenibilidad y el seguimiento del cumplimiento normativo, asegurando la mejora continua.

Actúa como brazo técnico operativo del ESG Plan, impulsa su adopción en todas las áreas, coordina proyectos clave y organiza la comunicación y el reporte de avances conforme a marcos como IFRS S1/S2 y SASB; además, contribuye al diseño y mantenimiento de políticas y sistemas de gestión ASG.

Asimismo, el Equipo Central de Sostenibilidad establece las comunicaciones necesarias para que toda la información relevante sea trasladada de acuerdo con el modelo de gobierno de temas de sostenibilidad, y de forma coordinada con las áreas funcionales corporativas implicadas en cada uno de los temas específicos.

La revisión y seguimiento se documentan mediante minutas, incorporando responsables, plazos, avances, barreras y acciones correctivas. Cuando corresponde, la información se integra en las plataformas corporativas definidas para el control y la trazabilidad.

Formación y conocimientos específicos

El órgano de gobierno, a través de los Directores relevantes —incluida la Dirección de Personas y Organización—, evalúa de manera periódica la suficiencia de las competencias del Equipo Central de Sostenibilidad con base en la experiencia y trayectoria de las personas responsables al frente del ASG, el cumplimiento efectivo de sus funciones en la coordinación e implementación del ESG Plan y en el reporte conforme a marcos internacionales, así como la calidad, oportunidad y trazabilidad de la información utilizada para la toma de decisiones.

Cuando se identifican brechas de capacidades derivadas de la evolución del ESG Plan, de nuevos requerimientos regulatorios o de riesgos y oportunidades emergentes, el órgano de gobierno asegura el desarrollo de habilidades adicionales mediante formación continua, coordinación con áreas funcionales especializadas y, cuando resulta necesario, el apoyo de asesoría técnica externa.

El seguimiento del desempeño y del desarrollo de capacidades se documenta a través de registros formales (descripción de puestos) y mecanismos de control (desempeño por objetivos) que permiten asegurar la trazabilidad, el cumplimiento de responsabilidades y la mejora continua en la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

La experiencia del equipo central de sostenibilidad fortalece la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad desde una perspectiva estratégica y técnica.

Por un lado, la formación de Erika Sandoval Magaña en Administración Financiera, Economía y Negocios aporta una visión integral que facilita la evaluación financiera de los riesgos y oportunidades ASG, fortalece la gestión estructurada de proyectos y consolida un relacionamiento efectivo con grupos de interés; su liderazgo transversal de la agenda de sostenibilidad asegura la incorporación de estos factores en la planeación estratégica, la asignación eficiente de recursos y la toma de decisiones al más alto nivel.

Por otro, la formación complementaria técnica de Ingrid Paola González Viveros en administración ambiental, ingeniería del agua y la energía, así como en sistemas de gestión y cumplimiento normativo, aporta el rigor técnico para identificar,

analizar, monitorear y reportar riesgos ambientales, regulatorios y climáticos, fortaleciendo el alineamiento con marcos internacionales de divulgación en sostenibilidad.

Los miembros del Equipo Central de Sostenibilidad cuentan, en su conjunto, con los conocimientos y experiencia necesarios en materias de sostenibilidad y disciplinas afines. La persona responsable del liderazgo acredita trayectoria gerencial en la materia, con visión estratégica y capacidad operativa para coordinar iniciativas transversales, alinear a las distintas áreas y asegurar la implementación efectiva de las directrices y objetivos establecidos.

Frecuencia de las sesiones

El Equipo Central de Sostenibilidad trabaja diariamente en diferentes temas de seguimiento ASG. A su vez, se llevan a cabo sesiones trimestrales de seguimiento con las áreas funcionales, en las que se hace un corte de información al momento.

Las áreas funcionales tienen la responsabilidad de proporcionar toda la información relacionada con la sostenibilidad que sea requerida por el equipo central.

Temas a tratar



Seguimiento de acuerdos y responsables;



Avance de proyectos y KPIs ASG vinculados a la estrategia;



Seguimiento a la evolución del ESG Plan 2025-2027;



Coordinación presupuestal y de plazos con el área de Planeación y Control (P&C);



Abastecimiento y calidad de datos para reporte; y



Comunicación y rendición de cuentas.

Vínculos con la gestión

Para el cumplimiento de sus funciones, el Equipo Central de Sostenibilidad funge como puente operativo entre las áreas funcionales de RCO, manteniendo una comunicación estructurada y periódica. El flujo de información se apoya en diversas herramientas y plataformas corporativas de gestión de datos y reporte, que permiten la captura, validación y trazabilidad de información. Este esquema incluye campañas periódicas de levantamiento, así como cargas recurrentes para el seguimiento de variables como energía, materiales y residuos, y ciclos específicos para el monitoreo de indicadores de impacto social.

Equipo de Auditoría Interna

Composición

El Equipo de auditoría Interna está conformado por dos responsables del frente: la Gerencia de Auditoría Interna y el Auditor Interno con formación complementaria contable y administrativa, y con experiencia en auditoría y evaluación de riesgos.

Ejecutivo	Nombre del puesto
Armando Rodríguez Barrios	Gerente de Auditoría Interna
Leopoldo Muñoz Sandoval	Auditor Interno

Funciones y responsabilidades

Responsable de la supervisión de los sistemas de control de riesgos que incluyen la aprobación del modelo y del seguimiento periódico de los riesgos con distinta frecuencia, en función de su criticidad e importancia. Adicionalmente, el presente órgano es responsable de las cuestiones en materia de ASG.

Formación y conocimientos específicos

Los miembros del Equipo de auditoría interna cuentan, en su conjunto, con los conocimientos y experiencia necesarios en materias de riesgos. Sus conocimientos fortalecen la capacidad de la Compañía para estructurar procesos formales de identificación, evaluación y seguimiento de riesgos y oportunidades, incluidos aquellos relacionados con la sostenibilidad. Su experiencia en firmas internacionales y su trayectoria en RCO contribuyen a integrar un enfoque técnico, de control y mejora continua en la gestión de estos aspectos.

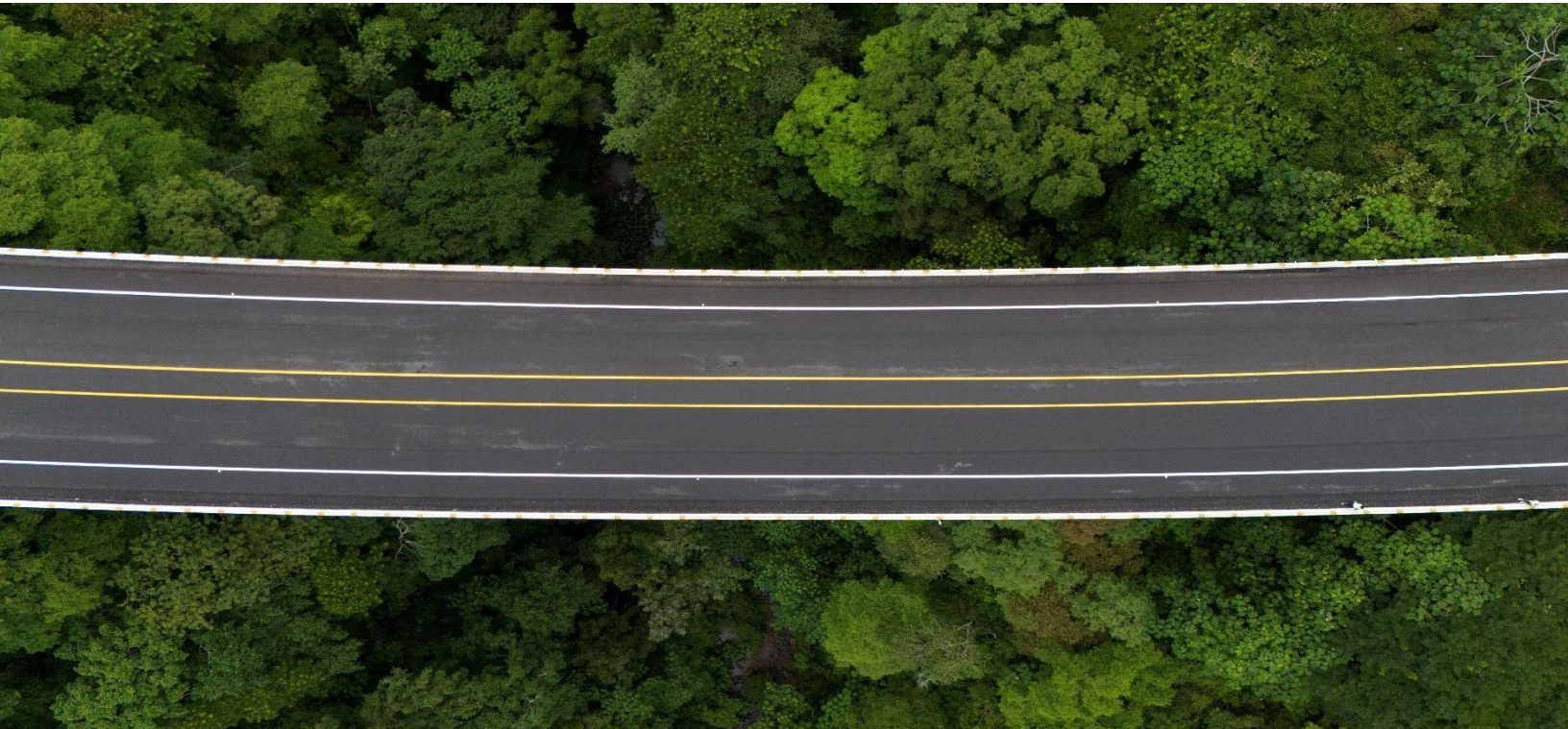
6.4. Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

IFRS S2. 29 (g) (i)

RCO contempla, en determinados casos, retribución vinculada al cumplimiento de objetivos de desempeño. Estos objetivos consideran criterios financieros y de crecimiento, así como metas específicas del negocio y compromisos en materia de sostenibilidad. Estos criterios se alinean con los objetivos estratégicos establecidos por RCO y Grupo Abertis.

6.5. Gestión de riesgos

El ejercicio de análisis de materialidad financiera de RCO se ha llevado a cabo siguiendo cuatro fases: identificación, evaluación, priorización y seguimiento, de conformidad con la metodología establecida a nivel del Grupo, incorporando los aspectos específicos propios de RCO para reflejar adecuadamente su contexto operativo. Sobre esta base, los resultados del análisis se integran en el sistema de gestión de riesgos de la Compañía y se articulan con la estructura de gobernanza descrita en este capítulo: el Consejo de Administración recibe información sobre desempeño y riesgos, y el Equipo Central de Sostenibilidad dan seguimiento a los temas ASG en línea con la Estrategia de Sostenibilidad y el ESG Plan 2025-2027, y el Equipo de Auditoría Interna revisa, conforme a sus planes de trabajo, la adecuada aplicación de los criterios y controles asociados. De esta manera, la materialidad financiera se mantiene vinculada a los órganos de gobierno responsables de supervisar los riesgos y oportunidades relevantes para RCO y de promover ajustes en la gestión cuando sea necesario.





RETORNO
A 250 m

RETORNO

RETORNO



7. Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio

7.1. Política de sostenibilidad

IFRS S1.32 a + IFRS S1.32 b, S1. 27, S2. 6, S2. 6 (a) (iii), S2.6 (a) (iv), S2.6 (a) (v)

Abertis tiene una Política de Sostenibilidad, que ha sido desarrollada y aprobada en 2024, reemplazando la anterior Política de RSC del año 2015, que define el marco de referencia, los principios y criterios básicos del Grupo en materia de sostenibilidad. Permite gestionar los Riesgos y las Oportunidades, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, a lo largo de la cadena de valor mediante una aplicación operativa a través de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030. Aplica a RCO y a todas las compañías controladas del Grupo y a los diferentes grupos de interés que participan en la cadena de valor de las actividades desarrolladas por Abertis.

La Política de Sostenibilidad de Abertis se comunica a las unidades de negocio (incluido RCO) y se encuentra disponible en la página web del Grupo, accesible para todos los grupos de interés. Su despliegue e implementación práctica es canalizada a través de la estructura de gobierno de RCO para temas de sostenibilidad, así como en su implicación directa para la elaboración de los diferentes ESG Plan.

Como parte de Abertis, RCO adoptó desde 2022 los lineamientos establecidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo, los cuales han fungido como marco de referencia para fortalecer la integración de los factores ASG en la gestión de la Compañía.

Conscientes de la relevancia de contar con una política propia y que responda al contexto operativo, regulatorio y social de México, en 2025 RCO ha elaborado y aprobado su Política de Sostenibilidad, la cual entró en vigor en la segunda mitad del año. Este documento orienta la gestión ASG de la Compañía y establece los principios, compromisos y lineamientos que guían la identificación, evaluación y supervisión de riesgos materiales relacionados con cuestiones de sostenibilidad.

La Política de Sostenibilidad de RCO se fundamenta en los marcos internacionales adoptados por Abertis y se encuentra alineada con los siguientes estándares, compromisos y normativa vigente en las regiones donde RCO opera:



Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS – Agenda 2030)



Acuerdo de París sobre cambio climático



Ley Federal del Trabajo (LFT) en su Marco Social y Laboral.



Normatividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Ley del Mercado de Valores. Divulgación responsable de información relevante y desempeño ASG.

La Política de Sostenibilidad se sustenta en dos principios transversales que guían su aplicación en todas las líneas de actuación:

La Política de Sostenibilidad de RCO se fundamenta en los marcos internacionales adoptados por Abertis y se encuentra alineada con los siguientes estándares, compromisos y normativa vigente en las regiones donde RCO opera:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS – Agenda 2030)
- Acuerdo de París sobre cambio climático
- Ley Federal del Trabajo (LFT) en su Marco Social y Laboral.
- Normatividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley del Mercado de Valores. Divulgación responsable de información relevante y desempeño ASG.

La Política de Sostenibilidad se sustenta en dos principios transversales que guían su aplicación en todas las líneas de actuación:

- Respeto a los Derechos Humanos, mediante procesos de debida diligencia y mecanismos de prevención, mitigación y remediación de implicaciones, conforme a los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.
- Vinculación activa con grupos de interés a través de canales de comunicación efectivos que permiten identificar expectativas, evaluar implicaciones y retroalimentar la gestión a lo largo de toda la cadena de valor.

La Política se articula en torno a tres ejes estratégicos que reflejan el compromiso de RCO con una operación ética, responsable y adaptada a los desafíos ambientales, sociales y económicos actuales:

Eje 1: Transparencia y exigencia.

Compromisos vinculados a los riesgos y oportunidades de corrupción y soborno, y ciberseguridad.

Incluye:

- Excelencia en gobierno corporativo.
- Rechazo absoluto a toda forma de corrupción.
- Transparencia, buena fe y cooperación con las autoridades tributarias.
- Protección de datos personales y profesionales; fortalecimiento de ciberseguridad.
- Fomento de una conducta empresarial ética y responsable.
- Prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación y protejan la integridad de las personas.

Eje 2: Ecoeficiencia y respeto.

Compromisos que están vinculados a los riesgos y oportunidades de adaptación al cambio climático; concretamente:

- Acción frente al cambio climático y contribución a su mitigación conforme a acuerdos nacionales e internacionales.
- Adaptación de infraestructuras y servicios a los riesgos y oportunidades del cambio climático tanto físicos como de transición, estos últimos considerando impactos derivados del proceso hacia una economía baja en carbono, incluyendo cambios en políticas, regulaciones, tecnologías y preferencias de mercado.
- Conservación del capital natural considerando los límites planetarios físicos (umbrales biofísicos definidos por la ciencia que marcan el espacio seguro para la actividad humana en la Tierra).
- Uso sostenible de recursos naturales y promoción de la innovación basada en economía circular.
- Eliminación progresiva de residuos destinados a vertedero.

Eje 3: Responsabilidad y consciencia.

Compromisos que están vinculados a los riesgos y oportunidades de condiciones laborales (trabajadores propios y trabajadores de la cadena de valor) y consumidores y usuarios finales.

Incluye:

- Reducción de accidentes viales y víctimas mortales en línea con la Década para la Seguridad Vial de la ONU, con una meta de cero víctimas.
- Protección de la salud y seguridad laboral, con una ambición de cero accidentes laborales.
- Generación de valor compartido con las comunidades locales.
- Fomento de una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión, la colaboración y el compromiso.
- Aseguramiento de la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

La Política de Sostenibilidad cuenta con una estructura de gobernanza formal la cual es descrita en el capítulo 6. *Gobierno de sostenibilidad*. La aplicación de la política se articula a través de la Estrategia de Sostenibilidad 2022–2030 de Abertis y los ESG Plan de RCO, que definen metas, líneas de acción e indicadores para cada eje temático, asegurando un enfoque estructurado y medible.

RCO se compromete a comunicar anualmente su desempeño en sostenibilidad, en cumplimiento con la normativa internacional de divulgación de temas relacionados con la sostenibilidad (NIIF S1 y S2), asegurando rendición de cuentas ante sus grupos de interés y el monitoreo objetivo de los avances alcanzados.

7.2. Estrategia de sostenibilidad 2022-2030 e ESG Plan

IFRS S1.33 a, S1. 33 (a), S1. 49, S1. 51 (e), S1. 50 (a), S1.45, S1.46 a, S1.51, S1.51 (a) (b) (c), S1.51 d, S2. 34 (c), S2.33, S2.36 e, S1.51, S1.51 (d)

El marco estratégico de Abertis en el que se encuentra RCO se compone de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y del ESG Plan 2025-2027. Los ESG Plan son la herramienta de implementación de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, integrados en el Plan estratégico de la organización con un horizonte de tres años y que establecen objetivos intermedios, tanto a nivel de Grupo como a nivel de unidades de negocio, concretando las acciones necesarias a implementar en cada país y asignando el presupuesto necesario para su correcta ejecución. Cabe considerar que hay riesgos y oportunidades materiales vinculados a cuestiones de carácter operativo que no se circunscriben únicamente en el ámbito del ESG Plan, por lo que se encuentran detalladas acciones y presupuesto asociado en otros planes específicos que conforman el Plan estratégico global de Abertis y de RCO.

La estructura de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 se desglosa en tres ejes principales, los cuales se encuentran explicitados en la Política de Sostenibilidad vigente: el eje de buen gobierno, que persigue garantizar una cultura organizacional basada en principios éticos, de sostenibilidad y de rechazo a la corrupción; el eje de ecoeficiencia y conservación de la naturaleza y, finalmente, el eje social de compromiso con los colaboradores y la sociedad, enfocado a la seguridad laboral y vial, la igualdad de oportunidades y la calidad del empleo.

La Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2025-2027 de Abertis dan respuesta a los riesgos y oportunidades materiales identificados mediante la integración de la gestión de estos aspectos en la estrategia principal del negocio, lo que permite mitigar las amenazas que los factores externos sociales y ambientales pueden tener sobre las actividades financieras y potenciar las oportunidades de sostenibilidad que existen.

Los objetivos contenidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 han contemplado estándares científicos para el ámbito de la descarbonización, en el que se ha aplicado la metodología de Science Based Targets Initiative (SBTi) con un escenario basado en el aumento de 1.5º de la temperatura del planeta. El resto de los objetivos, si bien no se han basado en estándares científicos, han tenido en consideración los marcos regulatorios de aplicación (existentes y previstos), el contexto sectorial y de mercado y las expectativas de los grupos de interés.

El ESG Plan 2025-2027 se basa en los objetivos ya formales definidos con base en la ambición de la década, establece nuevos objetivos intermedios para el año 2027 y añade como novedad la formalización de diversos proyectos específicos de carácter transversal, que servirán para soportar y alimentar la ambición de los objetivos formales del ESG Plan 2025- 2027.

Dentro del proceso estratégico de Abertis, RCO ha elaborado y formalizado el ESG Plan para el periodo 2025-2027, partiendo de los aprendizajes generados de la implementación del anterior ESG Plan 2022-2024, enfocado a gestionar aquellos riesgos y oportunidades materiales vinculados con cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. El plan contiene las iniciativas específicas a implementar durante el trienio, junto con las necesidades de financiación específica y los indicadores de seguimiento asociados, los cuales permitirán asegurar un nivel óptimo de monitorización enfocado a lograr que tanto RCO como Abertis alcancen los objetivos establecidos.

La tabla siguiente presenta una visión global de los objetivos contenidos en el ESG Plan 2025-2027 de RCO, junto con los valores del año base tomado como referencia para la medición de los objetivos establecidos. Los valores correspondientes a los objetivos de descarbonización del eje de Ecoeficiencia, junto con los de seguridad vial del eje de Seguridad y calidad y todos los del eje de Buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas están expresados en perímetro constante considerando las emisiones biogénicas incluidas para los objetivos de descarbonización. El resto de los valores del año base están expresados a perímetro corriente, considerando el valor para RCO como el primer dato disponible a partir de cuándo RCO pasa a formar parte de Abertis.

De igual modo, la tabla presenta el valor del KPI correspondiente al seguimiento de cada objetivo para el año 2025, constituyendo el cuadro de mando de seguimiento del ESG Plan 2025-2027 de RCO.

Eje estratégico	Objetivo estratégico	Palanca	Objetivo 2027	Valor del año base (2019)	KPI 2025	Proyecto transversal		
Ecoeficiencia	Reducción de la huella de carbono de la organización y sus actividades	Descarbonización	Reducción de las emisiones brutas de alcances 1 y 2 (respecto 2019)	5,329	-23.6%	Evaluar el compromiso Net Zero a 2045 (incluyendo alcance 1 y 2 a 2040)		
			Reducción de las emisiones brutas de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (respecto 2019)	13.8	+17.5%			
			Incremento del número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las autopistas	0	4			
		Eficiencia energética		+27.0%	Reducir el consumo directo de energía/km gestionados			
		Transición energética	Incremento del total, de electricidad consumida de origen renovable.	0%	89.8%		Los empleados del Grupo vuelan en SAF Incrementar el consumo de combustibles alternativos	
			Incremento del porcentaje del consumo de electricidad de producción propia o consumido a partir de un PPA de 5 años o equivalente.	0%	75.9%			
		Innovación con base en criterios de economía circular de la cadena de valor de la actividad	Residuos	Incremento del porcentaje de residuos generados que han sido reciclados o preparados para su reciclaje	ND		99.3%	Medir e incrementar el porcentaje de residuos generados reutilizados como material reciclado
				Materiales			0%	Metales (seguimiento e inclusión en procesos de compras) Incremento del consumo de materiales ligantes y base de pavimentos (mantenimiento ordinario y extraordinario) de origen reciclado
		Conservación del capital natural	Biodiversidad				NA	Implementar una metodología de biodiversidad y establecer objetivos relacionados.
			Adaptación al cambio climático				NA	Establecer metodología e implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza para la adaptación de las infraestructuras al cambio climático

Estrategia	Gobernanza	Gestión del riesgo	Métricas y objetivos	Índice			
Eje estratégico	Objetivo estratégico	Palanca	Objetivo 2027	Valor del año base (2019)	KPI 2025	Proyecto transversal	
Seguridad y calidad	Garantizar y promover la seguridad vial y la salud y la seguridad laboral	Seguridad vial	Reducción de las víctimas mortales en accidentes de tráfico (IF3)	2.70*	-11.1%		
		Salud y seguridad en el trabajo	Reducir el índice de frecuencia de accidentes laborales (Lost-Time Injury Frequency Rate) de trabajadores directos	11.08	5.6	Contar con un sistema fiable de medición de accidentes para trabajadores indirectos, asegurando que los datos reportados sean correctos en todas las unidades de negocio, y desarrollar un plan de acción para reducir las lesiones con tiempo perdido.	
	Asegurar la igualdad de oportunidades y potenciar la calidad del empleo	Representación paritaria	Incrementar el porcentaje de mujeres en posiciones de dirección y mandos intermedios	28.9%	33.3%		
		Desarrollo y retención de talento	Incrementar las horas medias de formación por empleado	0	39 hrs.	Promover la adopción de iniciativas para el bienestar de los empleados. Incrementar el porcentaje de los empleados que participa en una encuesta de clima (cada dos años), y el historial de compromiso de los empleados muestra una mejora con el tiempo.	
	Generación de sinergias positivas con la comunidad local	Cadena de suministro	Mantener el nivel de compra local	100%	94.9%		
		Desarrollo Comunitario				Desarrollar el plan estratégico de la Fundación Abertis 2025-2027 y alinearlo.	
	Buen Gobierno, Transparencia y Rendición de cuentas	Rechazo a toda forma de corrupción	Diligencia Debida	Implementar un sistema de diligencia debida en materia de DDHH (al menos cada tres años)	0%	100%	
		Desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos y de sostenibilidad	Cadena de suministro	Auditar la totalidad de proveedores críticos (al menos cada tres años) y abordar los aspectos de mejora identificados	0%	100%	Incluir en el proceso de compra el abastecimiento progresivo de materiales reciclados. Incluir en el proceso de compra el abastecimiento progresivo de electricidad renovable y combustibles alternativos.
				Formación	Formar en sostenibilidad a la totalidad de las posiciones directivas y mandos intermedios	0%	100%
			Esquemas de remuneración			100%	Mantener el vínculo parcial de las retribuciones a métricas ESG
		Sistemas de Gestión	Implementar y certificar un sistema de gestión ambiental según la ISO14001	ND	92.6%		
Lograr la excelencia en materia de buen gobierno		Formación en Gobierno	Formar en antimonopolio a la totalidad de las posiciones directivas y mandos intermedios	0%	80.0%		

*Año base 2024

En relación con la reducción de emisiones de GEI de Alcances 1 y 2 (incluyendo emisiones biogénicas), RCO ha alcanzado una reducción absoluta de 1,256.20 toneladas de CO₂e respecto al año base 2019, resultado directamente vinculado a las acciones descritas en el capítulo 8. *Cambio climático*, entre las que destacan la mejora de la eficiencia energética en las operaciones, el incremento progresivo del consumo de electricidad de origen renovable y la optimización de los patrones de consumo energético; en conjunto, estas medidas han contribuido de manera directa a la disminución de las emisiones operativas, en línea con el enfoque de mitigación requerido por la NIIF S2.

En cuanto a las emisiones de Alcance 3 asociadas a la compra de bienes y servicios, expresadas en toneladas de CO₂e por millón de kilómetros recorridos por los usuarios, derivado principalmente por un aumento en los trabajos de mantenimiento mayor, lo cual implicó un incremento sustancial en el consumo de materiales y en la contratación de servicios asociados, con el consecuente impacto sobre las emisiones de esta categoría.

Respecto al eje de "Ecoeficiencia", en la palanca de "Transición energética", se registró un incremento de 89.8%, comparado con el año 2019, del consumo total de electricidad de RCO proveniente de fuentes renovables, resultado que es consecuencia directa de las acciones descritas en el capítulo 8. *Cambio climático*, entre las que destacan la priorización de suministros eléctricos de origen renovable y la optimización del mix energético; adicionalmente, la electricidad autoproducida o contratada mediante acuerdos de compraventa de energía (PPA, por sus siglas en inglés) ha alcanzado un aumento de 75.9%, respecto al año base, del total del consumo eléctrico.

Finalmente, en el eje de "Ecoeficiencia", el cual se relaciona con la economía circular como palanca indirecta de mitigación climática (Residuos), RCO recicla, reutiliza o valoriza el 99.3% de los residuos generados que han sido reciclados o preparados para su reciclaje de los residuos no peligrosos generados, contribuyendo a la reducción de emisiones indirectas asociadas a la gestión de residuos y al uso de materias primas directas de las acciones descritas en el capítulo 8. *Cambio climático*, entre las que destacan la priorización de suministros eléctricos de origen renovable y la optimización del mix energético; adicionalmente, la electricidad autoproducida o contratada mediante acuerdos de primas, en complemento a las medidas de mitigación climática descritas en el capítulo 8. *Cambio climático* de este documento. Por su parte, respecto a la palanca de "Materiales", es importante mencionar que, a pesar de no tener una base comparativa para determinar el KPI asociado, actualmente el 3% de los materiales consumidos en las actividades de mantenimiento ordinario y extraordinario son provenientes de materiales reciclados.

En cuanto a las acciones en el eje estratégico de "Seguridad y calidad", en lo que respecta a la seguridad vial y salud ocupacional, y de conformidad con los requerimientos de la NIIF S1 relativos a la identificación, gestión y divulgación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, RCO desarrolla diversas actuaciones relevantes. En la palanca de "Seguridad vial", la reducción de las víctimas mortales en accidentes de tráfico (IF3) presenta un desempeño alineado con la trayectoria esperada, con un valor de 2.41, lo que representa una contracción del 11.1% respecto al año 2024, avance directamente vinculado a las acciones descritas en el capítulo 8. *Cambio climático*, incluyendo medidas preventivas, mejoras en la señalización y el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la seguridad en la operación de las infraestructuras.





Respecto a la palanca de “Salud y seguridad en el trabajo”, el indicador de frecuencia de accidentes laborales con tiempo perdido (Lost-Time Injury Frequency Rate) de trabajadores directos muestra un desempeño de 5.6 frente al 11.08 del año base; ante este escenario, RCO, continúa las acciones de prevención, la formación específica y los controles operativos con el objetivo de revertir la tendencia y mejorar el desempeño en los próximos ejercicios.

En la palanca de “Representación paritaria”, la representación de mujeres en posiciones directivas y de mandos intermedios alcanza el 33.3%, lo que supone una mejora del 4.4% respecto al periodo de referencia, como resultado de las políticas de igualdad de oportunidades, la inclusión de candidaturas femeninas en los procesos de selección y los programas de desarrollo de talento descritos en el capítulo de capital humano. Finalmente, en la palanca de “Desarrollo y retención de talento”, se observó un avance significativo en las horas de capacitación, incrementándose de 0 a 39 horas durante el periodo de reporte, en coherencia con las acciones de capacitación continúa implementadas, que incluyen programas transversales y formaciones específicas en seguridad, sostenibilidad y prevención del soborno.

RCO impulsa, además, iniciativas orientadas a la incorporación de proveedores locales, alcanzando un 94.9% del total de compras con proveeduría local, lo que contribuye a la generación de valor en las comunidades donde opera y a la mitigación de riesgos en la cadena de suministro (proveedores locales) mediante relaciones más cercanas, resilientes y trazables; de forma complementaria, para asegurar una gestión responsable de la cadena de suministro, RCO audita en criterios ASG al 100% de sus proveedores críticos al menos una vez cada tres años, y les brinda acompañamiento para la atención de los aspectos identificados en dichas evaluaciones. Además, con el fin de reforzar una cultura organizacional basada en principios éticos, de sostenibilidad y de gestión responsable de riesgos, y de conformidad con los requerimientos de la NIIF S1 en materia de gobernanza y procesos de gestión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, RCO avanza en el establecimiento de un modelo de Debida Diligencia en Derechos Humanos (Human Rights Due Diligence, HRDD), que contempla la identificación de riesgos, la evaluación de impactos, la definición de medidas de mitigación y la implementación de mecanismos de seguimiento.

La alta dirección y los mandos intermedios de RCO cuentan con un enfoque estructurado en materia de sostenibilidad, como se observa en el eje de “Buen Gobierno, Transparencia y Rendición de cuentas” orientado a garantizar que el 100% de los puestos de gestión reciba formación específica, fortaleciendo la adecuada integración de los criterios ASG en la toma de decisiones estratégicas; esta actuación se encuentra directamente vinculada con las acciones de sensibilización y capacitación descritas en el capítulo de Gobernanza e incluye, de manera complementaria, la formación en materia de antimonopolio a la totalidad de las posiciones directivas y mandos intermedios, cuyo objetivo presenta un desempeño alineado con la trayectoria prevista, alcanzando una cobertura del 80%.

Integración de los procesos para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el Clima

Para la identificación de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima RCO, realizó un análisis de escenarios climáticos; cuyos datos de entrada y las métricas utilizadas para la evaluación son detalladas en el capítulo 8.1.1. *Descripción*, además se apega a los procesos y procedimientos detallados en el capítulo 8.1.2. *Resiliencia climática*.



8. Cambio climático

8.1. Riesgos del cambio climático

8.1.1. Descripción

IFRS S2.22 (b) (i) (3), S2.22 (b) (i) (7), S2.22 (b) (ii) (3), S2.22 (a) (ii), S2.22 (b) (i) (1), S2.22 (a) (iii), S2.22 (b) (i) (6), S2.22 (b) (i) (7), S2.22 (a) (iii) (2), S2.14 (a) (ii), S2.22 (a) (i), S2.22 (b) (iii), S2.22 (b) (i) (3), S2.22 (b) (i) (7), S2.22 (b) (i) (5), S2.22, S2.22 (b) (i) (4), S2.22 (a) (i), S2.22 (a) (iii) (2)

RCO adopta la Metodología de Riesgos y oportunidades del Cambio Climático de Abertis y, en paralelo, aplica los criterios establecidos por el IFRS (S1 y S2) para la identificación y evaluación periódica de los riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el clima, los cuales se describen a detalle en el capítulo 8.2. *Procesos, controles y políticas para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático.*

Para la evaluación del riesgo climático físico, se parte de un análisis de tendencias climáticas bajo los diferentes escenarios de emisiones considerados. Mediante el uso de herramientas se consideraron estos tres escenarios: gases de efecto invernadero se reducen a cero, incremento en la temperatura global y basado en el uso de combustibles fósiles aumentan las emisiones de CO₂, del panel climático de la ONU. Este análisis se realiza para determinadas regiones elegidas con base en unos criterios definidos, como la cobertura de todas las concesiones y tipología de activos, garantizando una buena resolución y selección específica de coordenadas en regiones especialmente propensas a peligros climáticos actuales, puntos cercanos a ríos o a la costa, puntos bajos o taludes con riesgos de deslizamiento, así como puntos estratégicos o especialmente sensibles. Este análisis determinará el nivel de exposición para cada ubicación, en cada horizonte y en función de cada escenario.

Los riesgos climáticos y la evaluación de la exposición y la sensibilidad de los activos y actividad de RCO se han determinado teniendo en cuenta los diferentes escenarios de emisiones:

- De Desarrollo Sostenible
- Medium Climate Change Scenario
- High Climate Change Scenario: escenario climático de emisiones elevadas

Se han evaluado los riesgos climáticos a los que los activos y actividades de RCO pueden estar expuestos, basándose en marcos de referencia internacionales. Se han considerado 3 horizontes temporales tal y como se menciona en el capítulo 5.2 *Riesgos y oportunidades materiales en la cadena de valor* para los riesgos físicos:

- Corto plazo (0 a 3 años): Plazo de 3 años coherente con los planes trianuales de RCO, incluyendo el Plan de Negocio y el ESG Plan.
- Medio plazo (3 a 10 años): Este plazo se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad.
- Largo plazo (más de 10 años): Este plazo es razonable considerando los periodos concesionales y la vida media de las autopistas de la Compañía.



Se han evaluado los riesgos climáticos a los que los activos y actividades de RCO pueden estar expuestos, basándose en marcos de referencia internacionales. Se han considerado 3 horizontes temporales tal y como se menciona en el capítulo 5.2 *Riesgos y oportunidades materiales en la cadena de valor* para los riesgos físicos:

- Corto plazo (0 a 3 años): Plazo de 3 años coherente con los planes trianuales de RCO, incluyendo el Plan de Negocio y el ESG Plan.
- Medio plazo (3 a 10 años): Este plazo se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad.
- Largo plazo (más de 10 años): Este plazo es razonable considerando los periodos concesionales y la vida media de las autopistas de la Compañía.

Esta evaluación determinará el nivel de exposición para cada ubicación, en cada horizonte y en función de cada escenario. En consistencia con lo anterior, los riesgos físicos identificados se evalúan considerando los tres horizontes temporales definidos

Peligro físico identificado	Descripción de la afectación	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Ciclones y huracanes	podrían provocar graves daños sobre distintos elementos de la infraestructura (señalización, iluminaria, cámaras, asfalto, barreras)	Evaluado	Evaluado	Evaluado
Subida del nivel del mar	las proyecciones muestran que los daños sobre la infraestructura de COTESA serían muy significativos	Evaluado	Evaluado	Evaluado
Calor extremo	Un incremento de la temperatura puede afectar a los materiales, tanto del pavimento como de otros elementos como señalización y marcas viales	Evaluado	Evaluado	Evaluado
Incendios	podría alterarse puntualmente el servicio de la carretera,	Evaluado	Evaluado	Evaluado
Deslizamientos / desprendimientos	podría llegar a ser necesario suspender el servicio hasta que se lleve a cabo los trabajos de mantenimiento y reparación necesarios	Evaluado	Evaluado	Evaluado
Sequía y estrés hídrico	Los materiales podrían deteriorarse por los cambios drásticos de humedad y esto podría afectar y dañar la infraestructura y los elementos de esta.	Evaluado	Evaluado	Evaluado

La cadena de suministro se verá expuesta en la misma medida, pues la operación se realiza en las mismas ubicaciones geográficas de las filiales de RCO las cuales son descritas en el capítulo 2.1.1 *Descripción del negocio y presencia geográfica*, independientemente de si es una actividad interna o subcontratada; asimismo el 94.9% de los proveedores son locales.

A continuación, se realiza un análisis de vulnerabilidad, que combina el resultado de la exposición al riesgo (la probabilidad de que los peligros climáticos identificados se produzcan en la ubicación concreta de la infraestructura, en qué magnitud, ahora y en el futuro) y el nivel de sensibilidad del activo a los peligros climáticos en general (teniendo en cuenta insumos del activo, activos sobre el terreno, la importancia estratégica del activo, etc.). Este análisis permite establecer el grado de vulnerabilidad del activo y priorizar el riesgo. La evaluación de la vulnerabilidad constituye la base para continuar con la fase de evaluación del riesgo.

Para las vulnerabilidades clasificadas como "altas" o "muy altas" se asignará una prioridad teniendo en cuenta los parámetros de impacto y probabilidad para representar el nivel de importancia de cada peligro potencial:

Impacto * Probabilidad = Riesgo

Los efectos derivados del peligro climático, en caso de que este se produzca, tiene en cuenta los siguientes aspectos, que se valorarán en función de la magnitud del peligro previsto: daños a los activos, daños operativos, daños al medio ambiente y efectos sociales. Tras evaluarse el impacto, debe valorarse la probabilidad para cada uno de los riesgos climáticos, considerando la probabilidad de que ocurra el evento durante el periodo de concesión.

El potencial efecto económico del riesgo se valora teniendo en cuenta los aspectos mencionados: el efecto producido en daños a los activos, daños operativos, daños al medio ambiente y efectos sociales, así como la duración prevista del riesgo, que se tendrá en cuenta para estimar la duración de una potencial interrupción del negocio que derivaría en pérdida de beneficios. La prioridad del riesgo será la resultante de la combinación de ambos parámetros (impacto x probabilidad).

Los resultados del análisis de riesgos determinan que entre los peligros físicos con riesgo extremo se encuentran: ciclones tropicales, subida del nivel del mar, deslizamientos/desprendimientos y sequía/estrés hídrico. Todos estos peligros pueden causar efectos directos en forma de daños severos a las estructuras de los activos e interrupción de la actividad de las autopistas de RCO, generando múltiples consecuencias para los usuarios.

Para dar respuesta a los efectos del cambio climático, Abertis ha listado un catálogo de medidas de adaptación para cada uno de los riesgos físicos climáticos identificados y para cada una de las tipologías de activos con los que cuenta RCO (medidas estructurales y no estructurales), que puedan reducir el riesgo climático físico identificado e incluso presentar un costo-beneficio positivo que pueda derivar en una oportunidad.

El catálogo reúne las medidas actualmente incorporadas en la operación habitual de RCO, muchas de ellas vinculadas al cumplimiento del marco regulatorio y concesional aplicable, asimismo permite identificar aquellas que contribuyen, de forma directa o indirecta, a la gestión de los riesgos climáticos identificados. Del mismo modo, integra propuestas de nuevas acciones orientadas a fortalecer la resiliencia de la infraestructura y la continuidad operativa ante eventos climáticos. Las principales medidas con las que ya cuenta la Compañía se listan a continuación:

- Muchos de los efectos derivados del cambio climático afectan a procesos ya gestionados en la operativa habitual del negocio, por lo que ya se cuentan con medidas para la resiliencia (por ejemplo: planes de emergencia, manual de gestión de crisis, planes de conservación y mantenimiento, etcétera).
- Sistemas de monitorización en tiempo real y de alerta temprana en caso de previsión de incidentes.
- Medidas de contención de desprendimiento de taludes.
- Aprovechamiento del agua.
- Cobertura de los seguros.

A partir de este catálogo, Abertis ha iniciado la elaboración formal de un plan de adaptación al cambio climático, concebido como un plan de acción a medio plazo que prioriza las medidas del catálogo existente para reforzar la resiliencia climática de sus activos. Este plan define una hoja de ruta con estrategias y trayectorias de adaptación, categorización de medidas y su impacto en la reducción del riesgo. Además, incorpora indicadores para la priorización y análisis de costos de las medidas más relevantes para RCO, todo ello alineado con el marco de riesgo del IPCC y los criterios de adaptación establecidos en el Reglamento 2020/852 sobre la Taxonomía Europea.

RCO está firmemente comprometida en continuar trabajando para lograr cumplir con el ESG Plan relacionado con la gestión de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, reconociendo que la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima crea valor a largo plazo para la sociedad y para todos los grupos de interés.

Los principales riesgos de transición identificados, a los que pueden estar o están expuestos los activos y actividades de RCO, se clasifican en las siguientes tipologías, en concordancia con lo establecido en la NIIF S2³:



Mercado: cambio en los patrones de movilidad hacia soluciones más sostenibles en el sector automotriz.



Tecnología: sustitución del parque de vehículos de RCO por otros más sostenibles, con el costo asociado.



Reputación: daños a la reputación debido al desempeño de la Compañía en materia de cambio climático.



Política y legislación: impuestos al carbono y sistemas Cap&Trade, y políticas y regulaciones ambientales y climáticas.

³Definido en el apéndice A de la S2 "riesgos de la transición relacionados con el clima" (lo cual emana de los tipos de riesgo de transición identificados por el discontinuado TCFD)

Por otro lado, las oportunidades de transición más relevantes para la actividad de RCO son:



Mercado: electrificación del sector automotriz (vehículos eléctricos) y necesidad de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, e introducción de nuevos materiales sostenibles para el mantenimiento y construcción de carreteras, así como la reutilización de residuos.



Tecnología: uso de fuentes de energía bajas en emisiones y energías renovables, y servicios digitales (pago electrónico y Free Flow) que favorecen la reducción de las emisiones de alcance 3.



Política y legislación (México): supuestos de cambios regulatorios e incentivos climáticos aplicables a las zonas donde operan FARAC, AUTOVIM, COTESA y COVIQSA, incluyendo (entre otros) instrumentos de descarbonización del transporte (p. ej., electrificación e infraestructura de recarga) y uso de tecnologías de bajas emisiones que favorecen la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones.

Para la identificación de los riesgos de transición relacionados con el clima se parte del análisis de la clasificación, especificada en la NIIF S2, para este tipo de riesgos a los que pueden estar expuestos los activos y actividades de RCO. Para estos riesgos se ha tenido en cuenta su potencial incidencia considerando diferentes escenarios y horizontes.

Los riesgos y oportunidades de transición se han determinado a partir de un análisis de la evolución de las tendencias y la actividad de RCO, en las regiones donde opera. Se evalúa la evolución de las tendencias en los diferentes horizontes y afectarán en términos de duración según la evolución de la tendencia.

Las proyecciones se actualizan anualmente en caso de variaciones en el perímetro o cambios relevantes en las fuerzas y factores clave tomados en cuenta para la evaluación.

La priorización se establece según la intensidad prevista de las tendencias tecnológicas, regulatorias y de mercado analizadas para cada riesgo. No obstante, el ejercicio de evaluación y priorización realizado concluyó que, ninguno de estos riesgos ni de las oportunidades de transición alcanza un nivel de materialidad suficiente, por lo que no se consideran riesgos materiales a efectos de este informe.

Por su parte, la evaluación de los riesgos y oportunidades de transición se basó en dos escenarios de la Agencia Internacional de la Energía (AIE, por sus siglas en inglés IEA): el caso base y el caso bajo en carbono. Asignando una puntuación a cada riesgo en ambos escenarios se obtiene la diferencia entre ambos, criterio con el que RCO ha establecido un cuadro de riesgos y oportunidades de transición, así como un mapa de riesgos de transición para cada una de sus concesiones.

Como se detalla en el capítulo 5.2.1 *Riesgos y oportunidades materiales en el modelo de negocio*, la identificación de riesgos y oportunidades materiales relacionados con el cambio climático identificados se basa en dos insumos complementarios: el Análisis de Materialidad de impacto y de la evaluación de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.



8.1.2. Resiliencia climática

La elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad a nivel Grupo y de los ESG Plan a nivel RCO con sus objetivos ha sido posible gracias a un gran trabajo previo de análisis. Los ESG Plan constituyen, en la práctica, el plan de transición para la mitigación del cambio climático y surgen de dos piezas fundamentales elaboradas en 2023 y 2024: el análisis de doble materialidad, donde se determinaron los riesgos y oportunidades de la operación de RCO, y la evaluación de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático.

A finales de 2023, RCO concluyó esta detallada evaluación de sus riesgos y oportunidades climáticos, tanto físicos como transicionales. Para los físicos, la Compañía siguió una metodología de cuatro pasos. En el primer paso se identificaron los siete principales riesgos físicos que el cambio climático puede tener sobre sus infraestructuras, operaciones y negocio: sequías y escasez de agua; ciclones, huracanes y tormentas; inundaciones de costa y río; calor extremo; incendios forestales; y derrumbes.

En un segundo paso, la Compañía seleccionó sus concesiones FARAC y COTESA como puntos representativos de los activos ubicados en las regiones más propensas a los riesgos. En estos puntos están representadas todas las tipologías de vías y terrenos.

En el tercer paso, RCO evaluó sus riesgos alineándolos con los estándares internacionales europeos a los que se apega Abertis y siguiendo las recomendaciones del Reglamento 2020/852 sobre la Taxonomía Europea en materia de cambio climático. Esto se llevó a cabo en el marco de la "Evaluación de Riesgos y Oportunidades Asociadas al Cambio Climático", estructurada en cinco pasos:

- 1. Análisis de tendencias climáticas:** con base en dos Proyecciones de Cambio Climático, una que cumpliría el Acuerdo de París (RCP 4.5. Acuerdo de París) y otra en la que la industria prolonga su creciente trayectoria contaminante (RCP 8.5. Business As Usual), RCO evaluó cada uno de los siete riesgos en ambos escenarios mediante una herramienta de datos climáticos.
- 2. Análisis de vulnerabilidad:** con los datos obtenidos, RCO determinó los peligros significativos para los que cada activo presenta una mayor vulnerabilidad en función de su sensibilidad y de su exposición al riesgo.
- 3. Análisis de riesgos climáticos:** RCO estableció el nivel de importancia de cada riesgo potencial considerando tanto su probabilidad como su grado de impacto.
- 4. Catálogo de medidas de adaptación:** RCO elaboró una ficha con las acciones a tomar para adaptar cada activo a cada riesgo con el objeto de hacerlo más resiliente y reducir los daños en caso de que el riesgo ocurra. Por ejemplo, en zonas de huracanes, reforzar puentes o capacitar a los empleados para que sepan cómo actuar.⁴
- 5. Plan de acción: priorización de medidas.** Elaboración de protocolos de actuación, revisión de planes de conservación de activos e implementación de sistemas de alerta temprana son las tres prioridades de RCO.

Asimismo, la Compañía realiza periódicamente una evaluación y análisis para identificar los riesgos de cambio climático más relevantes, siguiendo las responsabilidades definidas en el apartado del capítulo 6.2 *Supervisión de la Dirección*.

La gestión de los riesgos y oportunidades materiales identificados se coordina a través del despliegue e implementación de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y de los ESG Plan relacionados, en los que se encuentran implicadas todas las áreas y unidades de negocio. El objetivo es llevar a cabo un seguimiento continuo, mitigando las implicaciones ambientales y los riesgos materiales, potenciando los impactos positivos y las oportunidades vinculadas para el negocio y los grupos de interés.

Si bien no existe un análisis de resiliencia formal elaborado como documento específico, la organización cuenta con diversos elementos relacionados con la resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio, entre los que se encuentran el manual de gestión de crisis, incluidos los comunicados en caso de accidente, incidencia o evento extraordinario.

En conjunto, los resultados de estos análisis indican que con la información disponible y bajo los escenarios climáticos detallados en el capítulo 8.1.1. *Descripción*, el modelo de negocio de RCO está trabajando y realizando acciones para su resiliencia climática. Si bien la Compañía está expuesta a riesgos físicos relevantes, las medidas de adaptación ya incorporadas en la operación, junto con las iniciativas de transición recogidas en los ESG Plan, permiten reducir la severidad de las posibles implicaciones de los riesgos físicos y de transición identificados.

Como se mencionó en el capítulo 5.1.1. *Identificación de los riesgos y oportunidades vinculados con la sostenibilidad*, para efectos de la evaluación climática, RCO estructuró sus riesgos físicos dentro de la categoría de sostenibilidad, específicamente en el riesgo de adaptación al cambio climático.

⁴En el cuarto paso, se realizó un estudio preliminar para estimar los efectos financieros potenciales de los riesgos físicos climáticos mediante una herramienta de mercado (Climanomics® de S&P). Sin embargo, dada la incertidumbre y las limitaciones actuales para generar estimaciones con un bajo grado de incertidumbre, esta información no se presenta como cuantificación financiera desglosada y se utiliza principalmente como insumo para la priorización y la mejora futura del análisis.

8.2. Procesos, controles y políticas para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático

IFRS S2.25 (a), S2.25 (b), S2. 14 (a), S1.27 a (iv), IFRS S2.6, s2. 14 (a), S2 IF-EN-160a.2, S1. 58 (a), S2 IF-EN-160a.1

8.2.1. Procesos y políticas para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático

Tal como se explica en los capítulos: *2.2 Cadena de valor*, *6. Gobierno de Sostenibilidad* y *7. Modelo de negocio*; el sistema de gobierno y el modelo de negocio definen el marco de decisiones y la estrategia de la organización para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático. Asimismo, el análisis del modelo de negocio permite identificar las áreas donde se generan los riesgos financieros y las oportunidades en la cadena de valor de la organización, junto con aquellos que se producen fuera de las fronteras organizacionales. La capacidad de incidencia y gestión de los diferentes riesgos y oportunidades varía en función de la etapa del ciclo de vida en el que se producen, por lo que es relevante conocer la cadena de valor de las actividades de la organización con el objetivo de desplegar medidas de gestión adecuadas. El enfoque estratégico de RCO define los objetivos a alcanzar para controlar las amenazas y posibilidades financieras vinculadas con el cambio climático.

El seguimiento de los avances para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es compartido internamente. Asimismo, RCO ha identificado y evaluado tanto riesgos como oportunidades relacionadas con el cambio climático y otros temas de transición, lo cual permite una gestión oportuna de los mismos.

El modelo de gestión de riesgos considera las oportunidades en términos del riesgo asociado a no aprovecharlas. Este enfoque permite identificar y gestionar, de forma integral, tanto los riesgos de impactos adversos como los riesgos de perder beneficios potenciales derivados de iniciativas de descarbonización, resiliencia climática, economía circular, gestión del talento o seguridad vial. Los controles y procedimientos específicos para la gestión de los riesgos identificados (incluyendo el riesgo de no capturar determinadas oportunidades) se integran en los procedimientos existentes para los procesos a los que hacen referencia, o bien se desarrollan de manera específica en función de la casuística de cada riesgo.

Asimismo, el sistema de gobierno, a través de los mecanismos de control interno descritos anteriormente, proporciona la supervisión de la Política de Sostenibilidad y del ESG Plan 2025-2027, y asegura:

- La toma de decisiones necesaria para la gestión de los riesgos climáticos identificados a lo largo de la cadena de valor de la organización; y,
- El seguimiento de aquellas oportunidades que, si bien no se clasifican como materialmente significativas desde el punto de vista financiero en este ejercicio, se integran en las líneas de acción, proyectos transversales y objetivos del ESG Plan 2025-2027 y pueden, en el futuro, alcanzar el umbral de materialidad definido.

Cada uno de los ESG Plan trienales que despliegan la ambición a medio plazo establecida en el marco estratégico detallado en el *capítulo 7.1.2 Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030* e ESG Plan constituyen el plan de transición para la mitigación del cambio climático y adaptación a las consecuencias del mismo. Estos planes contienen objetivos intermedios vinculados a la descarbonización junto con palancas concretas que agrupan iniciativas específicas y proyectos transversales para lograr la consecución de los objetivos estratégicos a 2030.

La ambición en términos de descarbonización para el año 2050 no ha sido formalizada por Abertis. Está previsto, en el marco del ESG Plan 2025-2027, analizar y evaluar los recursos necesarios para poder establecer un compromiso de cero emisiones netas de acuerdo con los requisitos legales vigentes y vinculado a un estándar de referencia internacional.

Los proyectos transversales del ESG Plan 2025-2027 para contribuir a la reducción de la huella de carbono de la organización y de sus actividades consisten en evaluar el compromiso Net Zero a 2045 (incluyendo alcances 1 y 2 a 2040), reducir un 10% el consumo directo de energía/km gestionados, introducir los combustibles alternativos en los desplazamientos en avión de la plantilla del Grupo (SAF) y aumentar el consumo de combustibles alternativos en la flota. A nivel de economía circular, tratan de medir e incrementar el porcentaje de residuos generados reutilizados como material reciclado, introducir requisitos de adquisición de metales reciclados y aumentar el consumo de materiales de pavimentos reciclados en las licitaciones.

Los efectos ambientales vinculados al desarrollo de los proyectos se controlan mediante la implantación y certificación del sistema de gestión ambiental ISO14001 para la red de autopistas y carreteras de RCO, AUTOVIM y COTESA.

RCO cuenta con el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales y Establecimiento de Controles Operacionales, el cual define la metodología para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados a sus actividades, productos y servicios, bajo un enfoque de ciclo de vida y conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Este proceso considera las etapas de adquisición de insumos, diseño, construcción, operación, mantenimiento y disposición final, identificando el grado de control o influencia de la organización en cada una de ellas.

Es importante precisar que el diseño y la ubicación de los proyectos son definidos por la entidad concedente, en el marco de sus competencias y atribuciones contractuales. En este sentido, RCO participa principalmente en la ejecución, operación y cumplimiento de los requisitos establecidos en los títulos de concesión, así como en las condiciones técnicas, ambientales y regulatorias determinadas por las autoridades competentes.

La evaluación de los aspectos e impactos ambientales se realiza bajo condiciones normales, anormales y de emergencia, aplicando criterios de impacto y probabilidad que permiten determinar su significancia. Con base en dicha evaluación, se establecen controles operacionales específicos para los aspectos ambientales significativos, los cuales son documentados, implementados, verificados y actualizados de manera anual y emergente, asegurando una gestión sistemática y preventiva de los riesgos ambientales asociados al diseño, ubicación, construcción y operación de los proyectos.

La identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales se actualiza al menos de forma anual y adicionalmente cuando se presentan cambios relevantes en las actividades o procesos, se incorporan nuevos proyectos, se actualizan requisitos legales u otros requisitos aplicables, se detectan no conformidades o como resultado de auditorías internas o externas, garantizando así la mejora continua y la solidez del SGA.

Los proyectos desarrollados contemplan la evaluación de los efectos ambientales asociados, teniendo en cuenta el marco de gestión establecido en el sistema de gestión ambiental, así como los requisitos establecidos en el contrato concesional, pero no se certifican bajo ningún referencial externo de sostenibilidad vinculado al ciclo de vida de las infraestructuras.

En cuanto a los incidentes de incumplimiento de permisos, normas y reglamentos ambientales, no se han recibido multas ni sanciones por entes administrativos ni judiciales, no se ha requerido conciliar ningún importe monetario para multas, sanciones e indemnizaciones ni se ha producido ninguna indemnización por daños y perjuicios como consecuencia de daños ambientales. Finalmente, no se dispone de información sobre incumplimientos que no conlleven multas y tampoco se dispone de información sobre subcontratistas.

Adicionalmente, en el marco de la auditoría externa del Sistema de Gestión Ambiental conforme al estándar internacional ISO 14001:2015, se identificaron hallazgos de carácter operativo y documental —sin registro de no conformidades mayores— para los cuales se implementó un plan formal de atención que incluyó análisis de causa raíz, definición de acciones correctivas, asignación de responsables, establecimiento de plazos y verificación de eficacia. Conforme al registro DESSGI-FOR-04.04 “Plan de atención a hallazgos” y al informe de auditoría externa 2025, el 100% de las acciones fueron atendidas y cerradas dentro del periodo establecido, fortaleciendo los controles operacionales, la gestión de requisitos legales y la trazabilidad documental del sistema.

Este desempeño evidencia la solidez del marco de control ambiental de RCO y su enfoque preventivo y de mejora continua en la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, en línea con los principios de gobernanza y gestión de riesgos establecidos en IFRS S1 e IFRS S2.

Asimismo, RCO integra consideraciones de eficiencia energética e hídrica en el desarrollo y ejecución de sus proyectos, en el marco de su Sistema de Gestión Ambiental y a través de su estrategia ESG y de la iniciativa de Eficiencia Energética, promoviendo que las decisiones técnicas bajo su ámbito de control incorporen una visión de desempeño operativo optimización de recursos y resiliencia de largo plazo.

En materia de eficiencia energética, la Compañía implementa acciones orientadas a la optimización del consumo eléctrico y a la reducción de emisiones asociadas, mediante la modernización de equipos, mejora de factores de potencia, incorporación de tecnologías más eficientes y el seguimiento sistemático del desempeño energético. El detalle de estas acciones y de los recursos destinados se presenta en el *capítulo 8.2.2 Recursos y actuaciones para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático*, específicamente en la palanca de eficiencia energética correspondiente al periodo reportado.

A continuación, se presenta un resumen de las métricas del estándar SASB vinculadas con riesgos y oportunidades materiales (incluida la adaptación al cambio climático) y su relevancia para la medición y seguimiento de la estrategia de sostenibilidad.

Estrategia	Gobernanza	Gestión del riesgo	Métricas y objetivos	Índice	
SASB Referencia	Efectos ambientales del desarrollo de proyectos	Tipo de contenido	Riesgo/Oportunidad material relacionado	Resultado	Relevancia
IF-EN-160a.1	Tipo de incumplimiento	Cuantitativo	Cambio climático, Contaminación del aire	0	Monitorea el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable en el desarrollo de proyectos, permitiendo identificar riesgos regulatorios y operativos asociados a impactos ambientales como emisiones atmosféricas o afectaciones al entorno.
IF-EN-160a.1	incumplimiento en Permisos ambientales	Cuantitativo	Cambio climático, Contaminación del aire	0	Indicador que permite verificar la gestión y cumplimiento de los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de proyectos, contribuyendo a mitigar riesgos regulatorios y asegurar la operación conforme a la legislación ambiental aplicable.
IF-EN-160a.1	incumplimiento en Regulaciones ambientales	Cuantitativo	Cambio climático, Contaminación del aire	0	Permite supervisar el grado de cumplimiento de las regulaciones ambientales aplicables a los proyectos, fortaleciendo la gestión de riesgos ambientales y el control de impactos asociados al desarrollo de infraestructura.
IF-EN-160a.1	incumplimiento en Estándares ambientales	Cuantitativo	Cambio climático, Contaminación del aire	6	Refleja la adopción de estándares ambientales en el desarrollo de proyectos, lo que contribuye a mejorar la gestión ambiental y reducir riesgos asociados a impactos ambientales durante la fase de construcción.
IF-EN-160a.2	(Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos)	Cualitativo	Cambio climático, Contaminación del aire	8.2.1. Procesos y políticas para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático (La identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales)	Permite evaluar la existencia y robustez de procesos para identificar y gestionar riesgos ambientales asociados al diseño, ubicación y construcción de los proyectos, fortaleciendo la gestión preventiva de impactos ambientales y riesgos climáticos.
IF-EN-410a.1	(1) Número de proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros	Cuantitativa	Adaptación al cambio climático; y, energía	0	Mide la incorporación de estándares de sostenibilidad en el desarrollo de proyectos, lo que contribuye a mejorar el desempeño ambiental de la infraestructura y a gestionar riesgos asociados al consumo energético y la adaptación al cambio climático.
IF-EN-410a.1	(2) Número proyectos activos pendientes de dicha certificación	Cuantitativa	Adaptación al cambio climático; y, energía	0	Permite monitorear el avance en la adopción de certificaciones de sostenibilidad en proyectos activos, reflejando el progreso en la integración de criterios ambientales en el desarrollo de infraestructura.
IF-EN-410a.2	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	Análisis y comentario	Adaptación al cambio climático; y, energía	8.2.1. Procesos y políticas para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático, Asimismo, RCO integra consideraciones de eficiencia energética e hídrica en el desarrollo y ejecución de sus proyectos, en el marco de su sistema de gestión	Evalúa la incorporación de criterios de eficiencia energética e hídrica en la planificación y diseño de proyectos, contribuyendo a reducir impactos ambientales y a mejorar el desempeño operativo de la infraestructura a lo largo de su ciclo de vida.

8.2.2. Recursos y actuaciones para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático

IFRS S2.14 b, S2.22 (a) (iii) (3), S2.14 c, IF-EN-410a.2, S2.22 (a) (iii) (2), S2.14 (a) (iii), S2.14 (b)

Contextualizado en el plan de transición para la mitigación del cambio climático y adaptación a las consecuencias del mismo, explicado anteriormente, junto con los elementos estratégicos relacionados con sostenibilidad detallados en el *capítulo 7.1.2 Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 e ESG Plan*, se presentan a continuación las actuaciones y recursos desplegados y previstos para lograr los compromisos establecidos en la Política de sostenibilidad y la consecución de los objetivos vigentes en la organización.

Las palancas de descarbonización contenidas en los ESG Plan 2022-2024 y 2025-2027, junto con las principales acciones previstas en cada una de estas mismas son las siguientes:



Eficiencia energética: busca reducir la intensidad energética de las actividades y agrupa iniciativas vinculadas a la optimización de procesos, la sustitución de equipos por otros con alto rendimiento energético y la mejora de los procesos asociados a los servicios prestados.



Transición energética: la sustitución de combustibles fósiles por otro tipo de combustibles con menor carga de gases de efecto invernadero, pero asegurando el mismo nivel de eficiencia energética mediante iniciativas tales como la migración de flotas de vehículos, el despliegue de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía solar para el autoconsumo, la adquisición de certificados de garantía de origen para la electricidad consumida de origen renovable junto con la formalización de contratos a largo plazo para la adquisición de este tipo de electricidad.



Residuos y materiales: la reducción de la cantidad de residuos generados, así como el incremento del reciclaje de estos, la reintroducción de residuos generados dentro de los mismos procesos operativos como insumos para evitar el incremento de materiales externos consumidos, la evolución de los procesos operativos para lograr que se consuman menos recursos materiales y el incremento del consumo de materiales con menores efectos ambientales.

Las acciones implementadas en el marco del ESG Plan 2025-2027 se presentan a continuación, clasificadas por palanca y detallando el alcance de estas (en términos de cadena de valor), junto con los resultados previstos y el grado de implementación asociado.



Acciones de mitigación del cambio climático implementadas en el marco del ESG plan 2025-2027 en RCO

Tipo de Iniciativa	Cadena de Valor	Alcance Filial	Resultados Previstos	Grado de Implementación
Palanca de Descarbonización: Eficiencia Energética				
Eficiencia energética de las Infraestructuras	En la organización	FARAC, COTESA, AUTOVIM CONIPSA, COVIPSA	Ahorro de energía y reducción de emisiones	En Curso
Palanca de Descarbonización: Transición Energética				
Compra de electricidad de origen renovable	Aguas arriba, organización	FARAC, COTESA, AUTOVIM, CONIPSA, COVIPSA	Reducción de Emisiones.	
Instalación de paneles solares	Aguas arriba, organización, aguas abajo	FARAC, COTESA, AUTOVIM	Mejora de la seguridad energética	En Curso
Mitigación de la flota	En la organización	PSRCO, FARAC, COTESA	Reducción del consumo de combustible	
Palanca de Descarbonización: Residuos y Materiales				
Reducción del Alcance 3 (compra de materiales y separación y reciclaje de residuos)	Aguas arriba, organización aguas abajo	FARAC, COTESA, AUTOVIM	Reducción de emisiones	En Curso
Reutilización de residuos generados como material reciclado	Aguas arriba, organización aguas abajo	FARAC, COTESA, AUTOVIM		



Durante 2025, RCO culminó el traslado de su sede a un edificio energéticamente eficiente, con certificación LEED. Asimismo, la Compañía continuó fortaleciendo su estrategia de descarbonización, eficiencia operativa y sostenibilidad integral mediante la ejecución de un portafolio de iniciativas alineadas con la reducción de emisiones, la transición energética, la economía circular y el desarrollo social y organizacional, en coherencia con los objetivos definidos en su ESG Plan y los requerimientos de las NIIF S1 y S2.

En materia de transición energética y reducción de emisiones directas (Alcance 1), RCO avanzó en la migración gradual de su flota vehicular a unidades híbridas enchufables (PHEV) en las filiales PSRCO, FARAC y COTESA; al cierre del periodo de reporte se incorporaron 42 vehículos PHEV y se instalaron 17 cargadores eléctricos. De manera complementaria, se mantuvo el monitoreo de los indicadores de consumo de combustibles y se evaluaron alternativas para mejorar la trazabilidad del consumo eléctrico asociado a la flota híbrida y la eficiencia en el uso del combustible.

Respecto a la gestión energética y la reducción de emisiones indirectas (Alcance 2), RCO registró avances significativos en la mejora de la eficiencia energética de sus infraestructuras. Durante 2025 se completó el reemplazo de aproximadamente el 30% de los sistemas de aire acondicionado, principalmente en plazas de cobro de la filial FARAC, así como la corrección del factor de potencia en coordinación con proveedores especializados. Estas acciones contribuyeron a una reducción del 27% en el consumo eléctrico, complementadas con la instalación de bancos de capacitores.

En paralelo, en las filiales FARAC, COTESA y AUTOVIM continuó el escalamiento del consumo de electricidad de origen renovable, tanto mediante generación propia como a través de contratos de compraventa de energía (PPA), representando estos últimos el 75.9% del consumo eléctrico en 2025. Así mismo, el consumo de fuentes renovables ha estado apoyado por procesos de licitación para la instalación de nuevos paneles fotovoltaicos en FARAC y AUTOVIM, la evaluación técnica y legal para la compra de energía renovable con proveedores especializados y el mantenimiento de los sistemas existentes en FARAC y COTESA. De forma complementaria, FARAC avanzó en la adquisición de Certificados Internacionales de Energías Renovables (I-RECs), lo que permitió incrementar el porcentaje de electricidad renovable hasta alcanzar el 89.8% del consumo total, reforzando la reducción de emisiones de CO₂e asociadas al consumo eléctrico.

En cuanto a economía circular y gestión de residuos, las filiales FARAC, COTESA y AUTOVIM continuaron fortaleciendo los procesos de segregación, valorización y reciclaje de residuos operativos. En particular, FARAC impulsó soluciones de economía circular en trabajos de conservación y rehabilitación mediante el uso de materiales alternativos derivados de residuos, así como el reciclaje de fresado asfáltico, con desarrollos técnicos orientados a su futura estandarización.

En el ámbito de adaptación al cambio climático, FARAC avanzó en su programa de reforestación en el tramo Maravatío-Zitácuaro, alcanzando más de 13,000 especímenes plantados, mediante alianzas con organizaciones especializadas.

Finalmente, en el eje de gobernanza, RCO mantuvo el cumplimiento de marcos y estándares clave, incluyendo el avance en el establecimiento del mecanismo de debida diligencia en derechos humanos, la auditoría de proveedores críticos bajo criterios ASG y la recertificación de ISO 14001, obtenida en noviembre de 2025 para FARAC, COTESA y AUTOVIM.

La Compañía asigna un porcentaje creciente de su CapEx a iniciativas de descarbonización y eficiencia energética; los recursos se priorizan en función del grado de los efectos de GEI y retorno operacional. En este sentido, al cierre de 2025, el importe total en millones de pesos (MXN) de las iniciativas de descarbonización y eficiencia energética sumaron \$38.1, desglosado de la siguiente manera: \$30.6 para paneles solares, \$4.9 para iniciativas de eficiencia energética y \$2.6 para migración de flota.

8.3. Métricas y objetivos

8.3.1. Métricas relacionadas con el clima

IFRS S2.27, S2.33 (h), S2.33 (g,) S2. B66 - S2. B67, S2. 33 (e), S2. 33 f, S2. 36 (e,) S2.33 (b), S2.33 (d), S2. 33 (a), S2. 28, S2.29 (a), S2. 36 a, b, S2. 34

La Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 de Abertis define objetivos a conseguir a nivel de Grupo, que se despliegan mediante la formalización de los ESG Plan a nivel de cada unidad de negocio. RCO establece metas de carácter interno que aseguren la contribución necesaria para lograr los objetivos establecidos por Abertis. Asimismo, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque de ecoeficiencia, explicitando las metas definidas a nivel de mitigación y adaptación al cambio climático para el periodo 2025-2027 del ESG Plan.

Las metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático se definieron tomando en cuenta las expectativas de los grupos de interés y los efectos asociados aguas arriba, en la organización y aguas abajo, y con base en la metodología de SBTi, tomando como referencia un escenario de calentamiento global de 1.5 grados y fueron certificadas externamente por esta organización durante el año 2023. Abertis ha definido el compromiso de reducir sus emisiones de alcances 1 y 2 en términos absolutos a la mitad a 2030, en relación con el año base 2019 y se compromete a reducir las emisiones de alcance 3 vinculadas a la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos por los usuarios que utilizan las autopistas en un 22% (objetivo de intensidad) dentro del mismo período de tiempo.

En este contexto, es importante mencionar que Abertis asume los compromisos y define los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad (incluyendo las métricas mediante las cuales se dará seguimiento); mientras que RCO únicamente ejecuta y rinde informes sobre su avance.

Los objetivos climáticos del ESG Plan 2025-2027 se monitorean mediante KPIs ASG y mecanismos de gobernanza descritos en el *capítulo 6. Gobierno de sostenibilidad* y el grado de consecución 2025 descrito en el *capítulo 7.1.2 Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 e ESG Plan*. Asimismo, se definen objetivos intermedios concretos a alcanzar para mitigar el cambio climático, concretamente:

- Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (>40% en 2027 respecto 2019).
- Reducción de las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (>16% en 2027 respecto 2019).
- Incremento del consumo de electricidad de origen renovable sobre el total de electricidad consumida (>85% en 2027).
- 35% del consumo de electricidad de origen renovable de producción propia o consumido a partir de acuerdos contractuales de larga duración (5 años) en 2027.
- >80% de los residuos generados han sido reciclados en 2027.

Las características técnicas de los objetivos validados por SBTi se han basado en escenarios definidos por la organización para un sector general (puesto que las actividades de Abertis y RCO no disponen de una trayectoria sectorial específica). Asimismo, para poder ser aprobados, los dos objetivos de reducción propuestos por Abertis han cumplido con todos los criterios aplicables por SBTi en términos de plazo, cobertura de emisiones y ambición, de acuerdo con la versión 4.2 del protocolo técnico. El objetivo propuesto vinculado a alcances 1 y 2 pretende reducir las emisiones absolutas en un 50% para 2030 con respecto al año base de 2019, y está modelado utilizando el enfoque de Contracción Absoluta, comparando el objetivo con dos trayectorias de temperatura de contracción absoluta a largo plazo por SBTi. Asimismo, la ambición de los objetivos de alcances 1 y 2 definida por el Grupo excede la ambición mínima para la trayectoria de 1.5 °C en el año objetivo de 2030 y, por lo tanto, se considera ambiciosa según SBTi, incluyendo dentro del objetivo el 100% de las emisiones de los alcances 1 y 2.

El objetivo relacionado con el alcance 3 pretende reducir la intensidad de las emisiones en un 22% para 2030 a partir del año base de 2019, y se modela utilizando el enfoque de intensidad física del 2%. Este objetivo, vinculado al 100% de las emisiones de la categoría de compra de bienes y servicios del alcance 3, da como resultado reducciones de al menos un 2% por año y no aumenta las emisiones absolutas según la metodología SBTi. Estos objetivos se han definido con una visión a largo plazo, sin que existan en la actualidad objetivos más allá de 2030.

Los objetivos climáticos del Grupo Abertis y de RCO descritos en este capítulo se formulan en términos de emisiones brutas de gases de efecto invernadero, sin considerar el uso de créditos de carbono ni otros mecanismos de compensación.

A la fecha de este reporte, el Grupo no ha formalizado un objetivo de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero. El análisis del potencial compromiso de cero emisiones netas a 2045, mencionado en el ESG Plan 2025-2027, se encuentra en fase de evaluación y, por tanto, no se considera aún un objetivo de cero emisiones netas.

Los gases de efecto invernadero incluidos en los objetivos establecidos cubren todos los GEI considerados como relevantes por SBTi, alineados con los GEI incluidos en el inventario de la organización siguiendo los estándares internacionales de referencia y reportados en este capítulo, concretamente: metano, óxido nitroso, dióxido de carbono, perfluorocarbonos, hidrofluorocarbonos, hexafluoruro de azufre y trifluoruro de nitrógeno.

RCO ha formalizado iniciativas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, que aseguran la contribución correspondiente para lograr los objetivos formalizados por Abertis, tal como se detalla en el *capítulo 7.1.2 Estrategia*

de sostenibilidad 2022-2030 e ESG Plan en el que se presenta el ESG Plan 2025-2027 de RCO junto con el grado de consecución del año 2025 de los objetivos establecidos. Todas las metas de RCO son compartidas con las de Abertis, si bien el valor cuantitativo asociado a cada meta varía con base en el potencial de contribución de RCO dentro del Grupo.

Anualmente, y dentro del marco de seguimiento del ESG Plan de RCO, se formaliza un cuadro de mando específico en el que se evalúa el grado de consecución de los objetivos establecidos, identificando las medidas correctoras necesarias a aplicar, así como detectando las prioridades a nivel de iniciativas que deben continuar implementándose. El cálculo de la huella de carbono resulta, por lo tanto, un elemento fundamental para el seguimiento de los objetivos establecidos por parte del sistema de gobernanza establecido en relación con las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

8.3.1.1. Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la huella de carbono

IFRS S2. 29 a (ii) + S2. B23 - S2. B25, S2. B26, S2. B27 a, b, S2. 29 a (iv 1, 2), S2. 29 a (v) + S2. B30 - S2. B31, S2. 29 a (vi) + S2. B32 - S2. B37, S2.29 a (vi 1), S2. B43 - S2. B45, S2. B46 - S2. B49, S2. 55 - S2. 57, S2.B50 - S2. B52 S2. 29 a (vi 2), S2. B29, S2. B20 - S2. B22, S2. 36 (a), S1. 77 - S1. 82, S2. 29 a (i), S2 TC-SI- 130 (a).1, S2. 22 (b) (ii) (4)

RCO empezó el trabajo de elaboración del cálculo de la huella de carbono en 2021, con la idea de alinear los alcances 1, 2, y 3 con el protocolo "The Greenhouse Gas Protocol" (GHG), organismo de referencia internacional que establece pautas para medir y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero, y los requerimientos de la organización Science Based Target Initiative (SBTi), para definir objetivos de reducción de emisiones de GEI basados en los últimos desarrollos a nivel científico y tecnológico, de acuerdo con el marco estratégico de Abertis.

El referencial técnico del GHG Protocol utilizado como base de cálculo global es la guía "The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard" junto con la guía "Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard" (2011) elaboradas por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development.

RCO ha aplicado la siguiente metodología para la elaboración del inventario de la huella de carbono de la organización:

- **Alcance del inventario:** para la elaboración del inventario de GEI de RCO, se aplica un enfoque de control operacional, por el cual la Compañía consolida el 100% de las emisiones brutas generadas en instalaciones donde RCO o sus subsidiarias pueden ejercer políticas operativas. En este perímetro se incluyen las filiales CONIPSA (hasta el 11 de septiembre de 2025), COTESA, AUTOVIM, PSRCO, RCO y COVIQSA, de manera alineada con el perímetro de consolidación financiera. Durante el año 2025, no hay casos de joint ventures salvo las participaciones financieras que han sido incluidas en la categoría 15 de inversiones del alcance 3.
- **Alcance 1:** en las emisiones de alcance 1 se incluyen las emisiones brutas de fuentes estacionarias, móviles y de gases refrigerantes de consumo directo, reportados en litros y kwh (gas natural, gasolina, diésel, butano, propano, etanol) y gases refrigerantes filtrados HFC reportados en kg. RCO no participa en ningún régimen regulado de comercio de derechos de emisión, por consiguiente, la tabla de evolución de las emisiones GEI totales por alcance muestra un NA para esta fila.
- **Alcance 2:** las emisiones brutas de alcance 2 se calculan siguiendo un enfoque metodológico basado en el mercado y un enfoque basado en la ubicación, si bien los ESG plan asociados contemplan la metodología de mercado. Se incluyen las emisiones brutas derivadas del consumo directo de electricidad tanto de fuentes estacionarias como de fuentes móviles.
- **Alcance 3:** abarca las emisiones brutas vinculadas a todas las categorías del alcance 3 independientemente de su relevancia, salvo aquellas categorías que no son de aplicación para las actividades de RCO. Por consiguiente, se incluyen y excluyen las categorías siguientes:
 - Categorías incluidas: 1. Bienes y servicios adquiridos, 2. Bienes de capital, 3. Emisiones asociadas a energía y combustible, 4. Transporte y distribución aguas arriba, 5. Residuos generados en las operaciones, 6. Viajes de negocios, 7. Traslado de empleados, y 15. Inversiones.
 - Categorías excluidas: 8. Explotación de activos alquilados, 9. Transporte y distribución de productos vendidos a consumidores finales, 10. Procesamiento de productos vendidos, 12. Tratamiento final de los productos vendidos, 13. Activos arrendados aguas abajo y 14. Franquicias, no aplican para las actividades de RCO, considerando que la Compañía sólo presta servicios y no tiene franquicias ni activos arrendados. La categoría 11 relacionada con el uso de las carreteras también se excluye al ser considerada su inclusión de carácter voluntaria por el GHG protocol ya que se trata de emisiones de carácter indirecto que deben quedar fuera del alcance de los objetivos según establece la metodología de SBTi.

Los datos de origen utilizados para las emisiones de alcances 1 y 2 se obtienen principalmente a partir de datos físicos, mediante la recopilación periódica de datos de consumos asociados a los diferentes combustibles, tanto de fuentes móviles como de fuentes estacionarias, y registros de consumo de electricidad. tal como se describe en el *capítulo*

4.2 *Incertidumbre de medición*, en aquellos casos en los que la información disponible no cubre la totalidad del periodo o no se encuentra cerrada (por ejemplo, ciertos consumos de los últimos meses del año o registros proporcionados por terceros), RCO recurre a supuestos y estimaciones basados en tendencias históricas y en el comportamiento observado en los meses con información completa.

Las emisiones del alcance 3, se basan en datos físicos y datos económicos. Para la compra de bienes y servicios, se incluyen datos físicos de la cadena de valor informados por los diferentes subcontratistas implicados (materiales reciclados y no reciclados), junto con datos económicos (servicios y los consumos asociados a la prestación de los mismos). Para los datos

de residuos producidos y tratados, también se utilizan datos físicos de la cadena de valor, y para las categorías de viajes corporativos y desplazamiento de trabajadores se utilizan datos de distancia reportados por los proveedores implicados o bien por los propios trabajadores. La categoría de actividades relacionadas con la energía y el fuel se calcula a partir de los datos físicos recopilados para los alcances 1 y 2. Finalmente, para las categorías de bienes de capital, transporte y distribución aguas arriba, inversiones y participaciones financieras únicamente se utilizan datos económicos.

Los factores de emisión que se utilizan corresponden a los del año 2024, elección basada en la disponibilidad de datos en el momento del cálculo, con los valores más recientes accesibles. Es importante destacar que siempre existe un desfase temporal entre el año de reporte y la disponibilidad de los factores de emisión más actualizados.

Por otra parte, siempre que estén disponibles, se prioriza el uso de factores de emisión específicos por país. En ausencia de estos, se recurre a bases de datos globales. Además, se da preferencia a los factores de emisión que no requieren licencias. Las bases de datos de factores de emisión utilizadas para el cálculo del inventario son las siguientes: SEMARNAT 2015 y 2024, SENER 2023 y 2024, IEA 2023 y 2024, IPCC 2014 y 2021, AIB 2024, UK BEIS 2024 v.1.1, California Air Resources Board 2024, ADEME 2025 v23.6, US EPA 2022 v.1.3 y Ecoinvent v.3.11.

Se han utilizado los GWP (Global Warming Potential o potencial de calentamiento global, que define el efecto de calentamiento integrado a lo largo del tiempo) vinculados a AR4, AR5 y AR6 en función de las posibilidades asociadas a las diferentes bases de datos de los factores de emisión utilizados, priorizando el AR6. Los gases incluidos en el cálculo son los siguientes: el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC), y el dióxido de carbono biogénico (CO₂ bio), expresados en toneladas de CO₂ equivalente (CO₂e).

La tabla a continuación presenta las emisiones de gases de efecto invernadero por alcance 1, 2 y 3, mostrando un año de histórico, excluyendo las emisiones biogénicas de los valores reportados que se presentan en una tabla separada. Por otra parte, cabe señalar que los datos presentados para el año 2019 son a perímetro constante, mientras que los datos presentados para el 2024 y 2025 son a perímetro corriente.

Cabe considerar que los datos presentados a continuación tienen niveles de incertidumbre detallados en el *capítulo 4.2 Incertidumbre de medición*.

Evolución de las emisiones GEI totales por alcance

Tipo de alcance	Año base (2019)	2024	2025	%2025/ 2024
Alcance 1				
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ e)	2,728	3,183	3,885	22.0%
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	NA	NA	NA	NA
Alcance 2 (tCO₂e)				
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en ubicación	2,541	2,972	1,671	-43.8%
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en mercado	2,541	1,076	181	-83.1%
Alcance 3				
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (tCO ₂ e)	78,674	67,063	98,917	47.5%
1. Bienes y servicios adquiridos	66,467	56,943	89,893	57.9%
2. Bienes de Capital	842	1,851	1,425	-23.0%
3. Actividades relativas a la energía y fuel	3,434	1,191	1,087	-8.7%
4. Transporte y distribución aguas arriba	0	2	1	-35.4%
5. Residuos	216	1,186	848	-28.6%
6. Viajes	4,260	2,381	2,267	-4.8%
7. Desplazamientos de empleados	3,456	3,516	3,397	-3.4%
15. Inversiones	0	0	0	NA
Emisiones de GEI totales (tCO₂e)				
Emisiones de GEI totales (basadas en ubicación)	83,943	73,218	104,473	42.7%
Emisiones de GEI totales (basadas en mercado)	83,943	71,322	102,984	44.4%

Evolución de las emisiones biogénicas

Evolución de las Emisiones Biogénicas	Año base (2019)	2024	2025	%2025/2024
Alcance 1 (tCO ₂ e)	0	1	4	271.8%
Alcance 2 según mercado (tCO ₂ e)	60	18	2	-87.5%
Alcance 3 (tCO ₂ e)	0	6	2	-75.8%

El consumo total de energía de RCO durante el año 2025 ha sido de 59,188.32 MWh, lo que supone un incremento de 18.89% respecto al consumo del año anterior. Un 93.91% de este consumo (55,585.08 MWh) procede de fuentes fósiles, lo que supone un aumento de 3.18% respecto al año anterior. Destaca en este consumo el procedente de combustibles derivados del petróleo, que supone el 92.73% del total fósil. El consumo de energía renovable (electricidad) ha sido de 3,582.44 MWh, cantidad que representa un 6.05% del total de la energía consumida y que ha tenido un decremento del 22% respecto al consumo de electricidad renovable de 2024.

Evolución del consumo

Evolución del Consumo	2024	2025
Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0	0
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	42,361.97	54,885.75
Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	-	26.68
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	2,826.82	672.65
Consumo total de energía fósil (MWh)	45,188.79	55,585.08
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	90.77%	93.91%
Consumo procedente de fuentes nucleares (MWh)	1.60	20.80
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0.00%	0.04%
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (MWh)	38.98	-
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	4,334.76	3,337.57
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	219.82	244.87
Consumo total de energía renovable (MWh)	4,593.56	3,582.44
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	9.23%	6.05%
Consumo total de energía (MWh)	49,783.95	59,188.32

8.3.1.2. Precio interno del carbono

IFRS S2. 29 f (i) (ii)

RCO realiza un seguimiento de las legislaciones vinculadas al precio del carbono de aplicación en México. De momento, no existe obligación y RCO no utiliza un precio interno del carbono. Por lo tanto, no se ha formalizado un precio interno del carbono y los requisitos vinculados al IFRS S2.29 no son de aplicación para las actividades de RCO.

8.3.1.3. Créditos de carbono

IFRS S2. 36 (e)

Los requisitos vinculados al IFRS S2.36 no son de aplicación para las actividades de RCO ya que no depende de los créditos de carbono para alcanzar el objetivo de emisiones netas de gases de efecto invernadero vigente y no lo contempla por el momento, considerando que RCO no financia proyectos mediante créditos de carbono ni se consideran absorciones de GEI en el cálculo de la huella de carbono.



An aerial photograph of a multi-lane highway cutting through a dense green forest. A red truck is visible in the upper left lane, and a white car is in the upper right lane. In the lower left lane, there is a blue truck, and in the lower right lane, there is a white truck. The highway has a double yellow line in the center and dashed white lines for lane markings. A small stream or river is visible on the right side of the highway.

 **RCO**
an Abertis company